



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Localidad de Fontibón

1.	MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL	2
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	8
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025	23
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	35
5.1.	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	45
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	47
7.	AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	51
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	53
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025	58



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1757 de 2015, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, y lo establecido en la Circular no. 009 del 22 de diciembre de 2025 y la Circular no. 001 del 26 de febrero de 2026, ambas de la Veeduría Distrital, en relación a los lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas, presento a la ciudadanía el balance general de los principales logros alcanzados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Local *"Fontibón Camina Segura 2025-2028"*.

La gestión adelantada durante esta vigencia estuvo orientada a elevar la calidad de vida de los habitantes de Fontibón mediante una inversión pública eficiente, transparente y con enfoque diferencial, garantizando el cumplimiento progresivo de programas, proyectos y metas priorizadas en nuestro Plan de Desarrollo Local a través de cinco (5) objetivos estratégicos.

1. Bogotá Avanza en Seguridad

La seguridad fue una prioridad durante 2025. Se fortalecieron capacidades operativas y comunitarias para la prevención del delito y la promoción de la convivencia. Se adquirieron motocicletas para la Estación de Policía de la localidad, mejorando tiempos de respuesta y cobertura territorial. Igualmente, se adjudicó e inició la implementación del Centro de Monitoreo local, modernizando el sistema de vigilancia.

Se estructuró el fortalecimiento de 50 organizaciones comunitarias mediante dotación tecnológica y formación en corresponsabilidad para la seguridad. Además, se avanzó en la estructuración del proyecto de acceso a la justicia, con enfoque restaurativo y fortalecimiento de mecanismos comunitarios.

2. Bogotá Confía en su Bien-Estar

En prevención de violencias basadas en género, se vinculó a 496 personas en procesos formativos y se ejecutaron 12 acciones territoriales, beneficiando directamente a cerca de 880 personas. Estas acciones fortalecieron capacidades comunitarias, mejoraron el acceso a información institucional y promovieron una cultura de respeto e igualdad.

Se consolidó la articulación interinstitucional para ampliar la oferta territorial en prevención, orientación psicosocial y promoción de derechos, fortaleciendo el tejido social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



3. Bogotá Confía en su Potencial

Se adelantaron procesos contractuales orientados al fortalecimiento del tejido empresarial, impulso a iniciativas productivas y apoyo a sectores culturales y creativos, contribuyendo a la reactivación económica y generación de ingresos en la localidad.

4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática

Se avanzó en la estructuración e implementación de proyectos para el mejoramiento de la malla vial, intervención de parques y fortalecimiento de equipamientos sociales. También se impulsaron acciones de protección ambiental y resiliencia climática, reafirmando el compromiso con un territorio sostenible.

5. Bogotá Confía en su Gobierno

Se fortalecieron los ejercicios de presupuestos participativos y el diálogo con organizaciones sociales. La estructuración de proyectos respondió a las propuestas priorizadas por la ciudadanía, consolidando un modelo de gobierno cercano, participativo y orientado a resultados.

Balance General de Ejecución 2025

Durante la vigencia 2025 se logró un avance significativo en la ejecución financiera y contractual de los proyectos priorizados. Aunque se presentaron retos administrativos y técnicos, se consolidaron bases sólidas para la materialización de metas estratégicas.

El balance evidencia fortalecimiento institucional, avances en prevención de violencias, estructuración de proyectos estratégicos y mayor articulación interinstitucional y comunitaria.

Como Alcaldesa Local de Fontibón, reitero el compromiso con una administración eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO

Alcaldesa Local de Fontibón



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

2. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Rendición de Cuentas de la gestión administrativa y contractual de la Alcaldía Local de Fontibón (ALF) correspondiente a la vigencia 2025 se elaboró en estricto cumplimiento del marco legal vigente para el proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas, a lo establecido en la Circular no. 009 del 22 de diciembre de 2025 y la Circular no. 001 del 26 de febrero de 2026, ambas de la Veeduría Distrital; y en cumplimiento de las funciones asignadas a las alcaldías locales en el Acuerdo 257 de 2006, y demás normas relacionadas.

Más allá de una obligación legal, el Informe de Rendición de Cuentas representa el mecanismo mediante el cual la administración local evalúa de manera comparada el impacto de su gestión. Su propósito es contrastar el estado inicial de las problemáticas sociales identificadas en el territorio que motivaron la adopción del Plan de Desarrollo Local *“Fontibón Camina Segura 2025-2028”* frente a las transformaciones logradas en la calidad de vida de la población, derivadas de la ejecución de los planes, programas y proyectos de inversión pública durante la vigencia 2025.

La plataforma estratégica institucional en la que se basa la gestión de la ALF se fundamenta en la misión y visión de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), orientando cada acción hacia la construcción de valor público y la garantía de derechos:

Misión de la SDG:

“La Secretaría Distrital de Gobierno lidera el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía del goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales, la promoción de la convivencia pacífica, de la participación incidente y del uso adecuado de los diferentes espacios de la ciudad, coordinando las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, construyendo confianza ciudadana, identidad de ciudad y cultura de paz, con un enfoque territorial, étnico, poblacional – diferencial y de género.”

Visión:

“En el 2028, la Secretaría Distrital de Gobierno, se reconocerá como la más social de la historia, con una gestión de lo cotidiano y una gerencia pública eficiente, inclusiva, transparente, innovadora y cercana a la ciudadanía, generando un sentido de apropiación y confianza.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



La adopción del Plan de Desarrollo Local “*Fontibón Camina Segura 2025-2028*” surge como una respuesta estratégica y necesaria para materializar la misión institucional en soluciones tangibles que impacten la cotidianidad de los ciudadanos. La motivación central para la implementación de esta hoja de ruta radica en la imperiosa necesidad de elevar la calidad de vida de los más de 390.000 habitantes de la localidad de Fontibón, transitando hacia una gestión pública que no solo sea eficiente en términos administrativos, sino que sea percibida como cercana, transparente y, sobre todo, garante de los derechos fundamentales en el territorio.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Local (PDL) se fundamenta en el firme propósito de recuperar la confianza de la ciudadanía a través de un modelo de intervención integral que armoniza el desarrollo de la infraestructura física con el fortalecimiento del tejido social. Esta apuesta estratégica busca que la inversión pública no se limite al cumplimiento de metas aisladas, sino que se convierta en el motor de una transformación social profunda, donde la seguridad, la inclusión y la sostenibilidad ambiental permitan que Fontibón sea una localidad donde todas y todos puedan habitar y progresar con libertad. Bajo esta lógica de cambio, se presenta a continuación la estructura estratégica que sustenta nuestra gestión.

La visión del PDL proyecta que, para el año 2028, Fontibón será una localidad segura, justa y diversa, consolidándose como un referente de desarrollo innovador y sostenible. El Plan apuesta por una comunidad próspera donde la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana incidente sean el motor del bienestar.

El PDL de Fontibón integra diversos enfoques estratégicos que transversalizan la acción institucional para atender las necesidades del territorio desde el reconocimiento de la diversidad. Estas perspectivas actúan como ejes rectores para garantizar un impacto poblacional diferenciado, articulándose con los marcos de derechos, cultura ciudadana, territorialidad y participación incidente para guiar la inversión pública de manera equitativa.

- Enfoque diferencial étnico: Reconoce las particularidades históricas, culturales y sociales de los pueblos indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) en la localidad. Busca que la inversión pública sea inclusiva y concertada, respondiendo a las cosmovisiones y necesidades de estos pueblos y comunidades. Promueve la preservación de su identidad cultural y la superación de brechas territoriales y sociales.
- Enfoque de género: Este enfoque busca reconocer y transformar las desigualdades históricas entre hombres y mujeres. En el PDL, se orienta a cerrar brechas de oportunidad, fortalecer la autonomía económica de las mujeres en sus diversidades y garantizar una vida libre de violencias,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

asegurando que los proyectos de inversión tengan un impacto diferenciado que promueva la equidad.

- Enfoque etario: El Plan prioriza acciones específicas para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores. Su objetivo es garantizar que la oferta de servicios sociales de la ALF sea pertinente para cada rango de edad.
- Enfoque de derechos: Es la columna vertebral del PDL. Establece que la gestión pública no solo entrega servicios, sino que garantiza el goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales. Bajo este enfoque, el ciudadano es un titular de derechos y la administración local tiene el deber de eliminar las barreras que impiden su ejercicio.
- Enfoque de cultura ciudadana: Se centra en la transformación de comportamientos, actitudes y percepciones. Busca fomentar la autorregulación, el respeto por las normas de convivencia y la corresponsabilidad en el cuidado de lo público. En Fontibón, se aplica especialmente en temas de seguridad, movilidad, gestión de residuos y respeto por la diversidad.
- Enfoque territorial: Este enfoque reconoce que Fontibón no es un territorio homogéneo. Permite adaptar la inversión a las realidades específicas de los barrios y unidades de planeación. Así, los proyectos de infraestructura y servicios sociales responden a las dinámicas urbanas y sociales particulares de cada sector de la localidad.
- Enfoque de participación ciudadana: Promueve una participación incidente, donde la ciudadanía no solo es informada, sino que tiene poder de decisión sobre el destino de los recursos. Se vincula con el modelo de Gobierno Abierto para fortalecer la transparencia y permitir que las organizaciones sociales y grupos étnicos cogestionen el desarrollo de su comunidad.

El objetivo central del PDL “*Fontibón Camina Segura*” es entonces, elevar la calidad de vida de los fontibonenses a través de una gestión eficiente y transparente de los recursos, recuperando la confianza ciudadana mediante intervenciones integrales en seguridad, el ejercicio pleno de los derechos, infraestructura social, fortalecimiento del tejido comunitario, la ordenanza del territorio comprometida con la acción climática y la cohesión entre el gobierno local y la ciudadanía.

El Plan se organiza en cinco (5) objetivos estratégicos, los cuales agrupan las metas y programas que este Informe de Rendición de Cuentas reporta:

1. Bogotá Avanza en Seguridad: Su propósito es consolidar entornos libres de violencia y miedo, fortaleciendo la convivencia ciudadana y el apoyo a los organismos de seguridad y justicia local para recuperar el orden y la tranquilidad.
2. Bogotá Confía en su Bien-Estar: Busca garantizar el acceso efectivo a servicios sociales de calidad, promoviendo la salud integral, el cuidado, la seguridad alimentaria y el reconocimiento de las víctimas, asegurando que nadie se quede atrás.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



3. Bogotá Confía en su Potencial: Orientado a dinamizar la economía local, impulsando el emprendimiento, el desarrollo empresarial, el empleo y la sostenibilidad de las industrias culturales y creativas.
4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática: Su fin es la revitalización del espacio público, el mejoramiento de la malla vial local y la resiliencia ante el cambio climático, promoviendo un hábitat digno y sostenible.
5. Bogotá Confía en su Gobierno: Busca fortalecer la transparencia, la innovación pública y una democracia deliberativa donde la ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones.

De conformidad con los requerimientos técnicos y normativos de la Veeduría Distrital y la metodología planteada, la Alcaldía Local de Fontibón presenta a continuación el Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025. A partir de este punto, el informe se desarrolla siguiendo una estructura jerárquica presentando los cinco (5) Objetivos Estratégicos y sus respectivos Proyectos de Inversión.

Este análisis permite evidenciar de manera clara cómo las acciones desarrolladas han aportado de forma efectiva a la solución de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Local *"Fontibón Camina Segura"* y, fundamentalmente, a satisfacer las necesidades de los habitantes de la localidad de Fontibón en el marco del cumplimiento de sus metas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2025-2028), por lo que para el cierre de la vigencia 2025 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance acumulado del plan, Objetivo estratégico, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1, la localidad de Fontibón presentó un avance acumulado entregado¹ del 9%, y un avance acumulado contratado² del PDL 27,5%, lo que indica que el 32,6% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2025-2028.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

¹ La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

² La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Frente al avance entregado, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado del 11,1%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Fontibón ocupa el décimo cuarto lugar de avance entregado de su PDL.

Gráfica No. 2. Avance PDL acumulado 2025-2028.

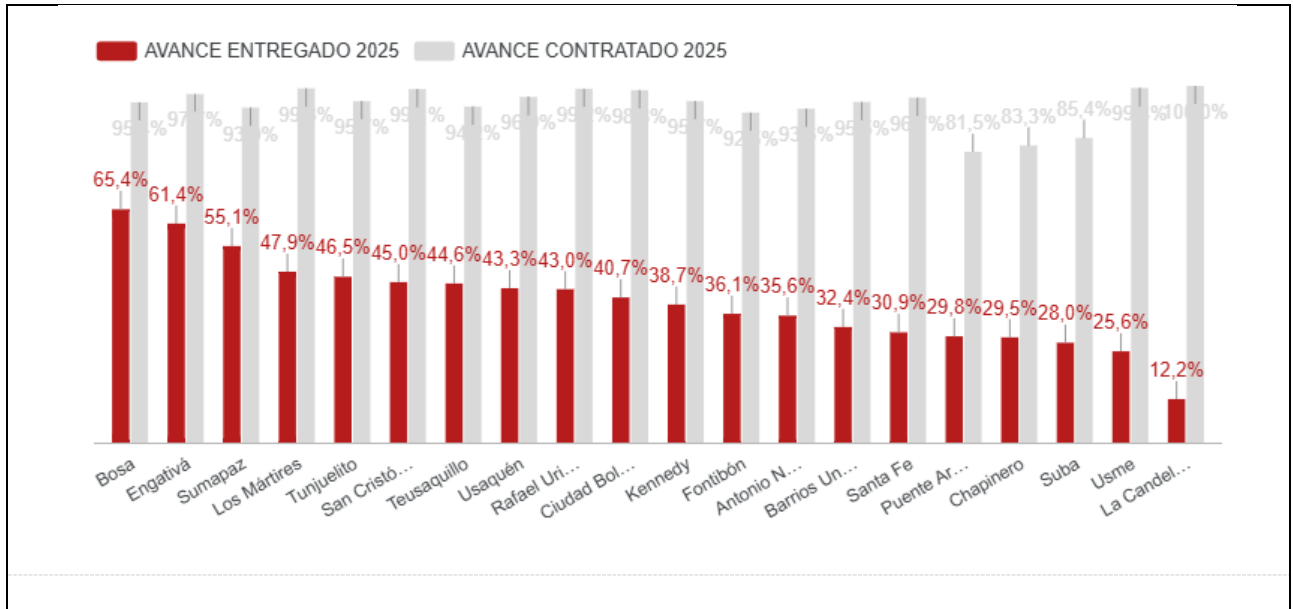


Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance ponderado de la vigencia 2025, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado entregado del 39,6%, y del contratado del 94,7%. Para el caso de la localidad de Fontibón, presentó un avance anual del 36,1% respecto a lo entregado en la vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.2 AVANCE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

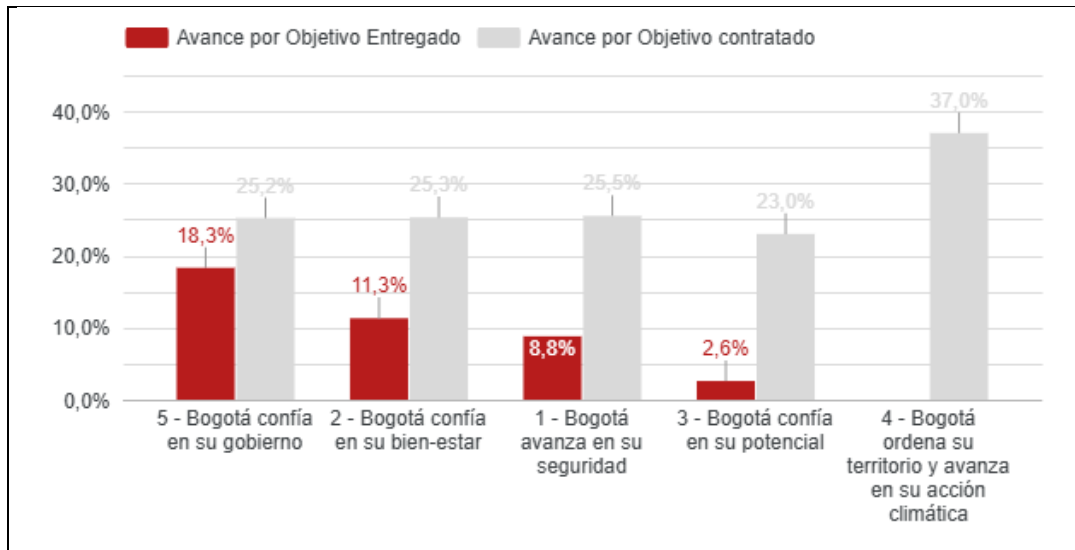
En lo que respecta al avance por objetivo estratégico del PDL, para este análisis nos concentramos en lo entregado (barras rojas), es decir, en los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados. Bajo esta lectura, el mayor avance de Fontibón se registra en el Objetivo (5) “Bogotá confía en su gobierno”, con 18,3%, lo que refleja principalmente entregas asociadas al fortalecimiento de la gestión pública local, la mejora en la atención a la ciudadanía y el soporte institucional para ejecutar el plan.

En segundo lugar, se ubica el Objetivo (2) “Bogotá confía en su bien-estar”, con 11,3%, donde se agrupan acciones orientadas al bienestar, la inclusión y el acceso a servicios sociales; y, en tercer lugar, el Objetivo (4) “Bogotá avanza en su seguridad”, con 8,8%, que reúne intervenciones para mejorar condiciones de convivencia y prevención de las violencias. En conjunto, estos resultados indican que, en este corte, las entregas se concentran en tres frentes: (i) gestión y servicios a la ciudadanía, (ii) bienestar e inclusión, y (iii) convivencia y participación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance ponderado por Objetivo Estratégico.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para el cumplimiento de los objetivos del PDL, la localidad de Fontibón cuenta con 22 programas. En esta gráfica se prioriza el avance entregado, entendido como los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados.

En este corte, los mayores niveles de entrega se concentran en dos programas: el Programa 33 "Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable" (22,2%), y el Programa 7 "Bogotá, una ciudad con menos Pobreza" (19,1%). En conjunto, estos resultados muestran que una parte importante de las entregas se ha orientado a acciones de fortalecimiento de la gestión pública local y el soporte institucional para ejecutar el plan, y a la atención de necesidades sociales vinculadas con la reducción de pobreza.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 5. Avance ponderado por programas.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas, su cálculo se realiza según cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo: el nivel “Muy alto” significa que tiene avance superior al 90%; “Alto” cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%; “Medio” cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%; y el nivel “Bajo” cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se detalla el nivel de avance acumulado de las metas para el periodo 2025-2028, según los cuatro niveles de clasificación de avance considerados. A nivel acumulado, la localidad de Fontibón tiene un total de 81 metas en el PDL, de las cuales al cuarto trimestre 78 presentan un nivel de avance bajo, 3 un nivel medio, 0 un nivel alto y 0 un nivel muy alto.

Gráfica No. 6. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025-2028

Corte ^	Bajo (APDL)	Medio (APDL)	Alto (APDL)	Muy Alto (A...
31 mar 2025	81	0	0	0
30 jun 2025	81	0	0	0
30 sept 2025	79	2	0	0
31 dic 2025	78	3	0	0
				Total metas PDL 81

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance de las metas dentro de la vigencia 2025, la localidad de Fontibón programó un total de 73 metas del PDL, de las cuales al cuarto trimestre 5 presentan un nivel de avance bajo, 4 un nivel medio, 0 un nivel alto y 64 un nivel muy alto.

Gráfica No. 7. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025-2028

Corte ^	Bajo (Vigen...	Medio (Vige...	Alto (Vigencia)	Muy Alto (Vi...
31 mar 2025	72	0	0	1
30 jun 2025	65	1	0	7
30 sept 2025	48	3	1	21
31 dic 2025	5	4	0	64
				Metas programadas vigencia 73

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor PDL 2025-208



3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2025

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2025, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2025 por cada uno de los objetivos estratégicos con el detalle de su respectivo avance.

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2387	Fortalecer 200 Organización(es) organizaciones comunitarias locales a través de capacidades para la resolución de conflictos y	50.0	50.0	100.0%	-	-	\$263	-
2387	Implementar 8 Acción(es) formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana.	2.0	2.0	100.0%	-	-	\$123	-
2387	Implementar 8 Iniciativa(s) surgidas desde la participación local, en torno a la convivencia, la veeduría ciudadana, defensa de los	2.0	2.0	100.0%	-	-	\$356	\$299
2436	Vincular 4200 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en sus diferencias y	1,050.0	1,050.0	100.0%	496.0	47.2%	\$901	\$467
2393	Suministrar 4 Dotación(es) a organismos de seguridad.	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$1,538	\$738
2311	Fortalecer 4 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo y poblacional.	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$99	\$43
2311	Fortalecer y/o dotar 40 Actor(es) comunitarios con herramientas y capacidades certificadas, para la implementación de un enfoque	10.0	10.0	100.0%	-	-	\$69	-
2311	Implementar 4 Proyecto(s) y/o iniciativas de justicia para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria local y la	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$70	-
2311	Beneficiar 200 Ciudadanos con habilidades y capacidades certificadas, que permitan gestionar la convivencia	50.0	50.0	100.0%	-	-	\$209	-
2311	Implementar 4 Proyecto(s) comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$74	-
2311	Implementar 8 Acción(es) pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias, defensa y promoción de	2.0	2.0	100.0%	-	-	\$72	-
2311	Ejecutar 4 Programa(s) comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del ambiente	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$72	-
2397	Intervenir 6200 Metro(s) cuadrado(s) metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de	1,550.0	2,700.1	174.2%	-	-	\$1,278	-
2400	Implementar 4 Estrategia(s) de seguridad y convivencia a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$750	\$596
2400	Implementar 4 Estrategia(s) de atención y prevención del hostigamiento escolar (Bullying) en la localidad	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$300	\$119
2432	Realizar 5 Acuerdo(s) para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$639	\$376

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2392	Vincular 600 Persona(s) con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	150.0	150.0	100.0%	-	-	\$400	-
2392	Vincular 1200 Persona(s) a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	300.0	300.0	100.0%	-	-	\$278	-
2392	Beneficiar 900 Persona(s) con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes	225.0	225.0	100.0%	-	-	\$833	-
2392	Beneficiar 1000 Persona(s) con acciones para la promoción de la salud mental.	250.0	250.0	100.0%	-	-	\$623	\$341
2392	Vincular 1000 Persona(s) a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consiente en los diferentes ciclos de	250.0	250.0	100.0%	-	-	\$339	-
2402	Vincular 4000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual en todos los	1,000.0	1,000.0	100.0%	1,543.0	154.3%	\$827	\$621
2402	Vincular 3100 Persona(s) cuidadoras a estrategias de cuidado en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez,	775.0	775.0	100.0%	-	-	\$779	-
2402	Vincular 4000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial para el ejercicio de sus derechos y el	1,000.0	1,000.0	100.0%	-	-	\$906	-
2399	Realizar 8 Proceso(s) de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para	2.0	2.0	100.0%	-	-	\$173	-
2399	Realizar 4 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$38	-
2399	Realizar 8 Acción(es) de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o	2.0	1.0	50.0%	1.0	50.0%	\$159	\$65
2401	Capacitar 2500 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales, gasto turísticos y/o patrimoniales que fomenten la	5.0	625.0	12500.0%	441.0	8820.0%	\$1,068	\$584
2401	Beneficiar 40 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.	10.0	10.0	100.0%	-	-	\$379	\$30
2401	Otorgar 140 Estímulo(s) de apoyo al sector artístico y cultural local.	35.0	35.0	100.0%	-	-	\$578	\$578
2401	Realizar 18 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales que fomenten la	4.0	5.0	125.0%	-	-	\$1,125	\$82
2407	Beneficiar 30000 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia,	7,500.0	7,500.0	100.0%	-	-	\$1,229	\$254
2407	Beneficiar 40 Colectivo(s) u organizaciones recreo deportivas inscritas en el banco que implementan iniciativas de carácter barrial	10.0	10.0	100.0%	-	-	\$228	-
2407	Capacitar y/o fortalecer 5000 Persona(s) en los campos deportivos o recreativos.	1,250.0	1,250.0	100.0%	2,252.0	180.2%	\$623	\$447
2407	Beneficiar 4000 Persona(s) con la entrega de dotaciones deportivas.	1,000.0	1,000.0	100.0%	-	-	\$321	-
2473	Atender 2000 Animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	500.0	500.0	100.0%	-	-	\$256	-
2473	Esterilizar 7440 Perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	1,860.0	1,860.0	100.0%	-	-	\$552	\$81
2473	Vincular 1000 Persona(s) en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	250.0	250.0	100.0%	-	-	\$62	-
2433	Beneficiar 1480 Persona(s) Mayor(es) con transferencias monetarias	1,480.0	1,480.0	100.0%	1,480.0	100.0%	\$2,860	\$2,790
2433	Atender 36000 Persona(s) con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	9,000.0	22,297.0	247.7%	13,523.0	150.3%	\$5,543	\$5,543
2433	Beneficiar 1280 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y	320.0	160.0	50.0%	26.0	8.1%	\$188	\$188
2547	Habilitar 100 Cupo(s) para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital a través de comedores	25.0	-	-	-	-	-	-
2547	Fortalecer el proceso nutricional de 3000 Niños y niñas de cero a cinco años, gestantes y lactantes de las diferentes modalidades de	3,000.0	3,000.0	100.0%	-	-	\$290	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2411	Dotar 26 Sede(s) educativas urbanas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos para todos los niveles de educación.	7.0	7.0	100.0%	-	-	\$1,399	\$350
2411	Beneficiar 250 Estudiante(s) en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional	62.0	59.0	95.2%	-	-	\$3,311	\$3,311
2411	Beneficiar 500 Estudiante(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico	125.0	59.0	47.2%	-	-	\$793	\$793
2414	Apoyar 200 Mipyme(s) y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el	50.0	50.0	100.0%	-	-	\$599	-
2414	Realizar 4 Acción(es) para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$885	\$647
2415	Financiar 70 Proyecto(s) del sector cultural y creativo local.	18.0	18.0	100.0%	-	-	\$580	\$580
2416	Apoyar 180 Mipyme(s) emprendimientos y/o actores de la economía informal, turística y/o gastronómica para el fortalecimiento del tejido	45.0	45.0	100.0%	-	-	\$580	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2443	Intervenir 20 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento, adecuación y/o dotación de	5.0	3.0	60.0%	-	-	\$1,419	-
2520	Capacitar 2800 Persona(s) en separación en la fuente y la gestión integral de residuos sólidos.	700.0	-	-	-	-	\$554	\$450
2520	Mantener 3700 Arbol(es) en zona urbana	925.0	925.0	100.0%	-	-	\$179	-
2520	Implementar y/o fortalecer 25 Huerta(s) urbanas	6.0	6.0	100.0%	-	-	\$123	-
2520	Mantener 3000 Metro(s) cuadrado(s) de jardinería	750.0	750.0	100.0%	-	-	\$167	-
2520	Construir y/o mantener 360 Metro(s) cuadrado(s) de muros y techos verdes	90.0	90.0	100.0%	-	-	\$87	-
2520	Implementar y/o fortalecer 12 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promuevan la conservación de la biodiversidad y el	3.0	-	-	-	-		
2408	Intervenir 5,5 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	1.0	2.6	263.0%	-	-	\$10,465	\$2,683
2530	Realizar 4 Acción(es) efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales y/o procesos comunitarios en torno a la gestión	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$247	\$102
2508	Dotar 7 Unidad(es) operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Bebetecas, Casas de Pensamiento	2.0	-	-	-	-	\$309	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2412	Realizar 4 Estrategia(s) de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$2,167	\$1,734
2412	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional (una por vigencia)	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$8,195	\$6,282
2412	Intervenir 3 Sede(s) administrativas locales y Junta Administradora Local	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$398	-
2390	Desarrollar 4 Acción(es) orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$178	\$63
2390	Fortalecer 1 Unidad(es) de innovación pública y social a nivel local.	1.0	1.0	100.0%	1.0	100.0%	\$190	\$90
2417	Fortalecer 200 Organización(es) sociales e instancias de participación ciudadana y las reconocidas por las comunidades étnicas.	50.0	61.0	122.0%	12.0	24.0%	\$739	\$505
2417	Capacitar 1000 Persona(s) a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	250.0	250.0	100.0%	38.0	15.2%	\$434	\$350
2417	Fortalecer 68 Organización(es) comunales	17.0	17.0	100.0%	-	-	\$432	-
2417	Rehabilitar 9 Salón(es) comunales, casas de participación y espacios propios para las comunidades étnicas.	1.0	-	-	-	-		
2417	Dotar 21 Organización(es) comunales, instancias y casas de participación de la ciudadanía en general y de las comunidades	6.0	6.0	100.0%	-	-	\$185	-
2417	Fortalecer 18 Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s).	5.0	5.0	100.0%	-	-	\$208	-
2419	Concertar e implementar 4 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades Negras, Afrocolombianas, y Palenqueras, de acuerdo a	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$234	-
2419	Concertar e implementar 4 Iniciativa(s) de inversión local de los pueblos indígenas de acuerdo a las necesidades propias de las	1.0	1.0	100.0%	-	-	\$136	\$5

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR SECTOR, Y CONCEPTO DE GASTO

La Circular CONFIS 04 del 2 de julio de 2024, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025-2028, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 2 grandes componentes: componente Gestión pública local y componente Presupuestos Participativos, líneas de inversión y conceptos de gasto. La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local por sector teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante la vigencia 2025.

Sector Ambiente

Tabla No. 6. Sector Ambiente.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Suma	2,000.0	500.0	-
	Número de animales esterilizados	Suma	7,440.0	1,860.0	-
	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal	Suma	1,000.0	250.0	-
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Número de acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	Suma	4.0	1.0	-
	Número de árboles mantenidos en zona urbana	Suma	3,700.0	925.0	-
	Número de hectáreas en proceso de restauración ecológica	Suma	9.0	-	-
	Número de huertas urbanas implementadas	Suma	25.0	6.0	-
	Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos	Suma	3,000.0	750.0	-
	Número de m2 de muros y techos verdes	Suma	360.0	90.0	-
	Número de obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento	Suma	1.0	-	-
	Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados	Suma	12.0	-	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Cultura, Recreación y Deporte

Tabla No. 7. Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Bogotá cultural y deportiva	Colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial beneficiadas con apoyos económicos	Suma	40.0	10.0	-
	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	140.0	35.0	-
	Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas	Suma	18.0	5.0	-
	No. Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales beneficiadas con elementos entregados.	Suma	40.0	10.0	-
	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma	70.0	18.0	-
	Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	30,000.0	7,500.0	-
	Personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas.	Suma	4,000.0	1,000.0	-
	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales	Suma	2,500.0	625.0	441.0
	Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos	Suma	5,000.0	1,250.0	2,252.0
	No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Suma	2.0	-	-
Desarrollo urbano y rural integral	Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Suma	20.0	3.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Tabla No. 8. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	Número de acciones realizadas para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Suma	4.0	1.0	1.0
Emprendimiento equitativo e incluyente	Número de Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.	Suma	200.0	50.0	-
	Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Suma	180.0	45.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Educación

Tabla No. 9. Sector Educación.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Educación como eje del potencial humano	Número de estudiantes beneficiados con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	500.0	59.0	-
	Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	250.0	59.0	-
	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Suma	26.0	7.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Gestión Pública

Tabla No. 10. Sector Gestión Pública.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Suma	8.0	1.0	1.0
	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Suma	4.0	1.0	-
	Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios.	Suma	8.0	2.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Gobierno

Tabla No. 11. Sector Gobierno.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acuerdos realizados para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	Suma	5.0	1.0	1.0
Democracia deliberativa y participación	Organizaciones comunales dotadas	Suma	21.0	6.0	-
	Organizaciones comunales fortalecidas.	Suma	68.0	17.0	-
	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.	Suma	200.0	61.0	12.0
	Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Suma	1,000.0	250.0	38.0
	Salones comunales y/o casas de la participación rehabilitados	Suma	9.0	-	-
Gobierno confiable	Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia Bogotaneidad	Suma	4.0	1.0	1.0
	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4.0	1.0	1.0
	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Suma	4.0	1.0	1.0
	Medios comunitarios y alternativos fortalecidos.	Suma	18.0	5.0	-
	Sedes administrativas locales intervenidas.	Suma	3.0	1.0	-
	Unidades de innovación pública y social fortalecidas	Constante	1.0	1.0	1.0
Línea diferencial étnica	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Suma	4.0	1.0	-
	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas	Suma	4.0	1.0	-
#N/D	Número de estudios, diseños y/o construcción de equipamientos realizados para servicios sociales dentro de la red de proximidad de la localidad.	Suma	1.0	-	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Hábitat

Tabla No. 12. Sector Hábitat.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	2,800.0	-	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Integración Social

Tabla No. 13. Sector Integración Social.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Suma	4,000.0	1,000.0	1,543.0
Desarrollo urbano y rural integral	Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer, Cadis) dotados y/o acondicionados	Suma	2.0	-	-
	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas	Suma	1.0	-	-
	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas	Suma	7.0	-	-
	Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor dotadas y/o acondicionadas	Suma	1.0	-	-
Menos pobreza	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Suma	1,280.0	160.0	26.0
	Número de cupos habilitados para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	Suma	100.0	-	-
	Número de personas mayores con transferencias Monetarias	Constante	1,480.0	1,480.0	1,480.0
#N/D	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	36,000.0	22,297.0	13,523.0
	Número de niños y niñas de cero a cinco años, gestantes y lactantes de las diferentes modalidades de los hogares de bienestar familiar del ICBF de la localidad de Fontibón fortalecidos en el proceso nutricional anualmente.	Constante	3,000.0	3,000.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Movilidad

Tabla No. 14. Sector Movilidad.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Infraestructura segura e induyente	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)	Suma	5.5	2.6	-
	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Suma	6,200.0	2,700.1	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Mujeres

Tabla No. 15. Sector Mujeres.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cero tolerancia a las violencias	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Suma	4,200.0	1,050.0	496.0
Cuidado de la vida	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	3,100.0	775.0	-
	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Suma	4,000.0	1,000.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Salud

Tabla No. 16. Sector Salud.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad saludable y con bien-estar	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Suma	1,000.0	250.0	-
	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Suma	900.0	225.0	-
	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Suma	600.0	150.0	-
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Suma	1,000.0	250.0	-
	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Suma	1,200.0	300.0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Seguridad, convivencia y justicia

Tabla No. 17. Sector Seguridad, convivencia y justicia.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas	Suma	8.0	2.0	-
	Acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias implementadas	Suma	8.0	2.0	-
	Actores comunitarios fortalecidos con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia	Suma	40.0	10.0	-
	Ciudadanos beneficiados con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	Suma	200.0	50.0	-
	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Suma	4.0	1.0	1.0
	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas	Suma	8.0	2.0	-
	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Suma	200.0	50.0	-
	Programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente ejecutados	Suma	4.0	1.0	-
	Programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo fortalecidos	Suma	4.0	1.0	1.0
	Proyectos comunitarios implementados en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Suma	4.0	1.0	-
	Proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia implementados	Suma	4.0	1.0	-
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad	Suma	4.0	1.0	-
	Equipamientos de seguridad y acceso a la justicia intervenidos con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación	Suma	1.0	-	-
	Número de estrategias implementadas de atención y prevención del hostigamiento escolar (Bullying) en la localidad.	Suma	4.0	1.0	1.0
#N/D					

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2025 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla No. 17. Ejecución presupuestal vigencia 2025

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$63,609	\$62,663	98.51%	\$32,184	50.60%

Fuente: BOGDATA, Corte 31-12-2025

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PDL

La siguiente gráfica evidencia el proceso de avance del Plan de Desarrollo Local (PDL) de Fontibón, comparando lo entregado y contratado, así como los compromisos y giros por cada trimestre de la vigencia 2025.

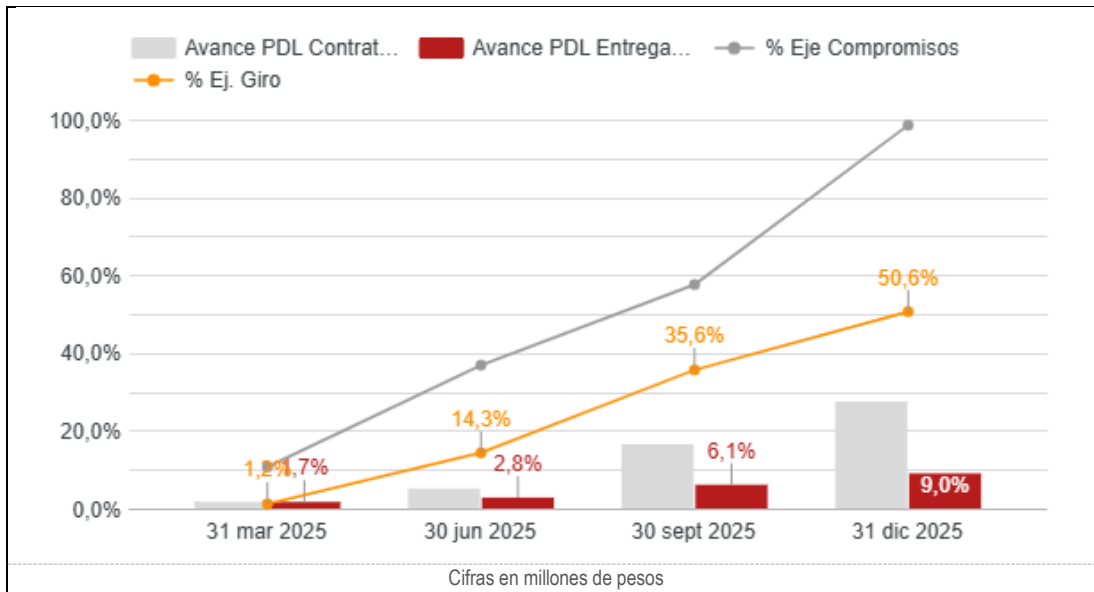
En términos de pagos, el porcentaje de giros fue subiendo a lo largo del año: pasó de 1,2% al 31 de marzo, a 14,3% al 30 de junio, a 35,6% al 30 de septiembre y cerró en 50,6% al 31 de diciembre. De manera similar, los compromisos (recursos ya respaldados en contratos u obligaciones) aumentaron de forma constante y al cierre del año llegaron al 98,5%, lo que indica que la mayor parte del presupuesto de inversión ya estaba comprometido.

En cuanto a las entregas, el avance reportado como “Entregado” también creció durante el año: inició en 1,7% (marzo), subió a 2,8% (junio) y 6,1% (septiembre), y tuvo el mayor salto al cierre de la vigencia, alcanzando 9% en diciembre. En conjunto, sugiere que buena parte de los pagos y de las entregas se consolidan hacia el final del año, cuando se cierran actividades, se completan productos y se formaliza el reporte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 8. Avance físico y financiero por trimestre



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

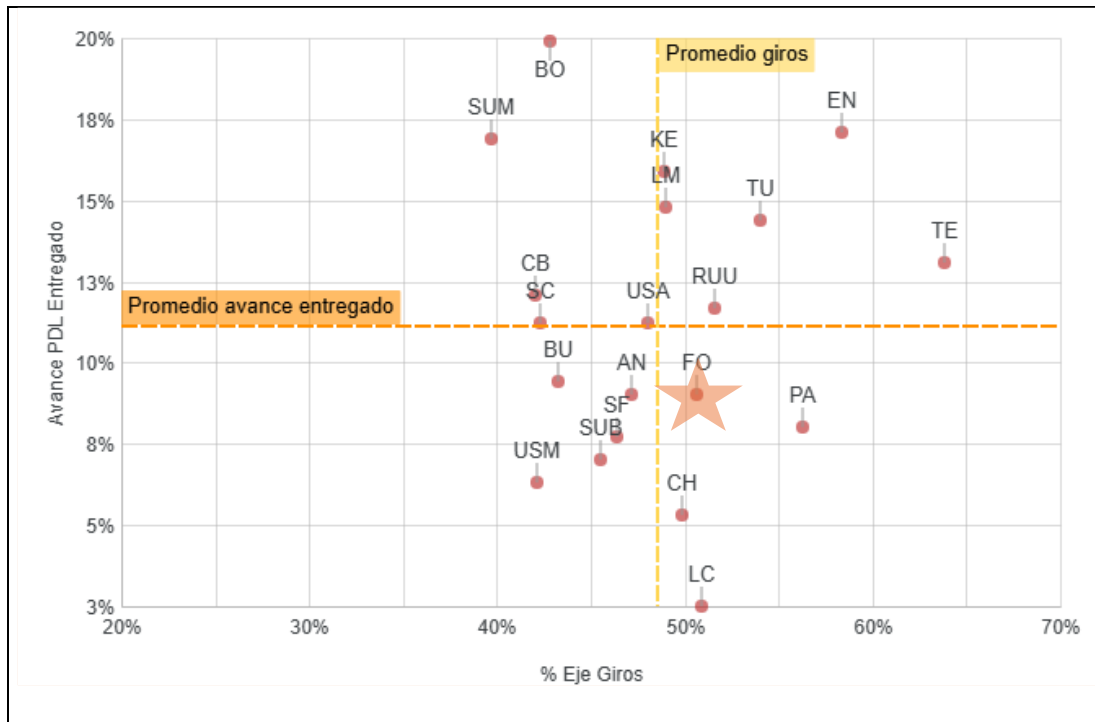
La gráfica No. 9 ubica a cada localidad según dos variables, % de giros (ejecución del gasto) y avance del PDL entregado (bienes y servicios efectivamente reportados). Las líneas punteadas señalan los promedios para ambos indicadores, y permiten identificar qué localidades están por encima o por debajo del desempeño medio.

En este comparativo, Fontibón (FO) se posiciona en el cuadrante superior derecho: registra un % de giros del 50,6% y un avance entregado alrededor del 9%, es decir, se ubica por encima del promedio tanto en ejecución (giros) pero por debajo en avance entregado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 9. Porcentaje de Avance PDL Entregado vs. Porcentaje de Giros



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

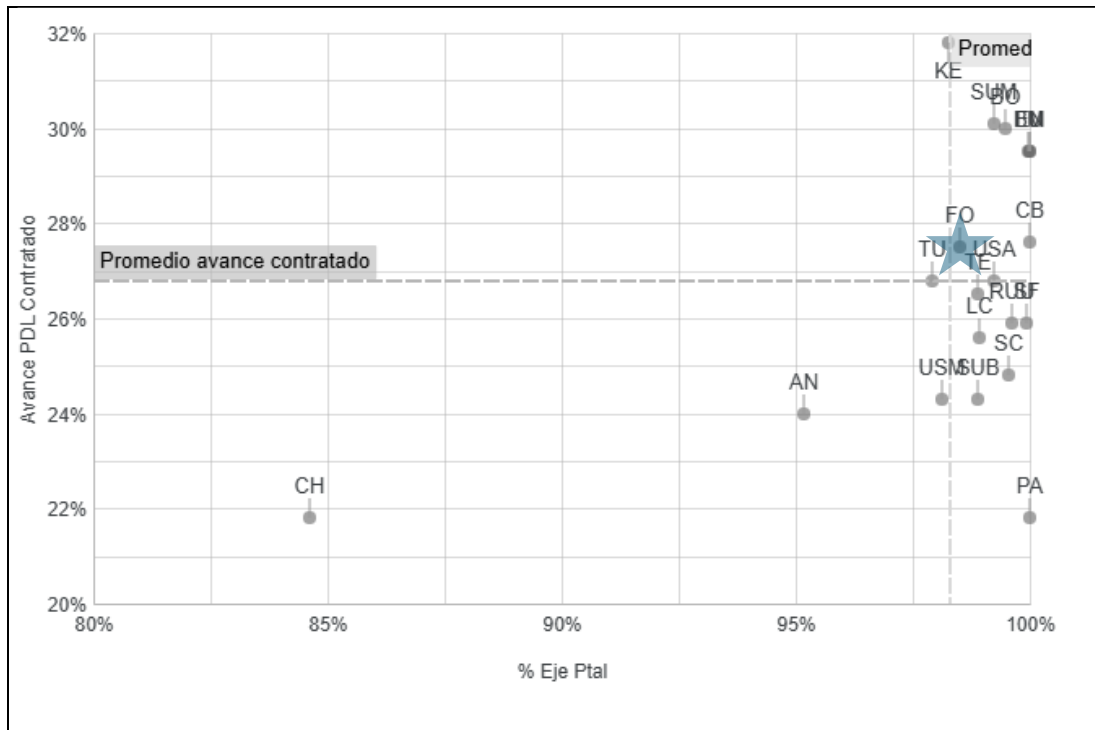
Por su parte, la gráfica No. 10, compara, por localidad, el % de ejecución presupuestal (nivel de ejecución/uso de los recursos en el eje), y el avance de lo contratado en el marco del PDL (capacidad de formalizar contratación para la entrega de bienes y servicios). Las líneas punteadas muestran los promedios de ciudad y permiten ubicar el desempeño relativo de cada localidad.

Para este corte, Fontibón (FO) se ubica muy cerca del promedio de ejecución presupuestal (98,51%) y con un avance contratado del 27,5%, lo que la sitúa en torno al promedio de ciudad en ejecución del eje y ligeramente por encima del promedio en avance contratado. En términos de gestión, esto indica que la localidad presenta movilización de recursos y una contratación acumulada consistente con la lógica de planeación y seguimiento por objetivos del Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 10. Porcentaje de Avance PDL Contratado vs. Porcentaje de Compromisos



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector para Fontibón muestra que, en la vigencia 2025, los mayores recursos comprometidos se concentran en Gobierno (\$ 14.134 millones), Movilidad (\$ 11.742 millones) e Integración social (\$ 10.017 millones). En conjunto, estos tres sectores suman \$ 35.893 millones, equivalentes al 56,4% del total de compromisos reportados en la tabla (\$ 63.609 millones). No obstante lo anterior, los giros 2025 más altos se registran en Gobierno \$ 9.405 millones), Integración social (\$ 9.142 millones) y Educación (\$ 4.454 millones). En términos de avance, resalta el sector Integración social por el mayor promedio de avance entregado (10,3%), seguido por Gobierno (8,6%) y Desarrollo económico (8,3%) del total del presupuesto para la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 18. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

Sector relacionado	Promedio % Avance contratado	Promedio % Avance Entregado	Apropiación POAI 2025 -	Compromisos 2025	Giros 2025
GOBIERNO	22,7%	8,6%	\$ 13.974	\$ 14.134	\$ 9.405
MOVILIDAD	45,7%	0,0%	\$ 10.808	\$ 11.742	\$ 2.683
INTEGRACIÓN SOCIAL	14,9%	10,3%	\$ 10.481	\$ 10.017	\$ 9.142
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	22,1%	5,7%	\$ 7.129	\$ 7.551	\$ 2.554
EDUCACIÓN	20,8%	0,0%	\$ 5.555	\$ 5.504	\$ 4.454
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	23,2%	5,4%	\$ 3.389	\$ 3.993	\$ 1.795
SALUD	25,0%	0,0%	\$ 2.722	\$ 2.474	\$ 341
MUJERES	25,0%	3,9%	\$ 2.586	\$ 2.586	\$ 467
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TU...	25,0%	8,3%	\$ 2.099	\$ 2.064	\$ 647
AMBIENTE	18,1%	0,0%	\$ 1.901	\$ 1.673	\$ 183
HÁBITAT	0,0%	0,0%	\$ 710	\$ 554	\$ 450
GESTIÓN PÚBLICA	20,8%	4,2%	\$ 370	\$ 370	\$ 65

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2025, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 19. Presupuesto Componente Gestión pública Local

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Gobierno confiable	34,5%	\$ 10.437	\$ 11.128	\$ 8.168
Menos pobreza	29,9%	\$ 9.055	\$ 8.592	\$ 8.521
Educación como eje del potencial humano	18,4%	\$ 5.555	\$ 5.504	\$ 4.454
Ciudad saludable y con bien-estar	6,1%	\$ 1.851	\$ 1.851	\$ 0
Bogotá cultural y deportiva	2,9%	\$ 864	\$ 578	\$ 578
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	2,4%	\$ 716	\$ 750	\$ 596
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	2,3%	\$ 710	\$ 1.538	\$ 738
Democracia deliberativa y participación	1,4%	\$ 432	\$ 432	\$ 0
Línea diferencial étnica	1,2%	\$ 371	\$ 370	\$ 5
Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	0,8%	\$ 247	\$ 247	\$ 102

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

Tabla No. 20. Presupuesto Componente Presupuestos participativos

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Infraestructura segura e incluyente	35,0%	\$ 10.808	\$ 11.742	\$ 2.683
Bogotá cultural y deportiva	16,5%	\$ 5.085	\$ 5.554	\$ 1.976
Cuidado de la vida	12,2%	\$ 3.753	\$ 3.753	\$ 766
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	8,0%	\$ 2.469	\$ 2.045	\$ 718
Democracia deliberativa y participación	5,4%	\$ 1.660	\$ 1.358	\$ 856
Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	4,8%	\$ 1.494	\$ 1.110	\$ 450
Desarrollo urbano y rural integral	4,8%	\$ 1.488	\$ 1.728	\$ 0
Emprendimiento equitativo e incluyente	4,0%	\$ 1.228	\$ 1.179	\$ 0
Cero tolerancia a las violencias	2,9%	\$ 901	\$ 901	\$ 467
Ciudad saludable y con bien-estar	2,8%	\$ 870	\$ 623	\$ 341
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	2,8%	\$ 870	\$ 885	\$ 647
Gobierno confiable	0,8%	\$ 235	\$ 208	\$ 0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor PDL 2025-2028



4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

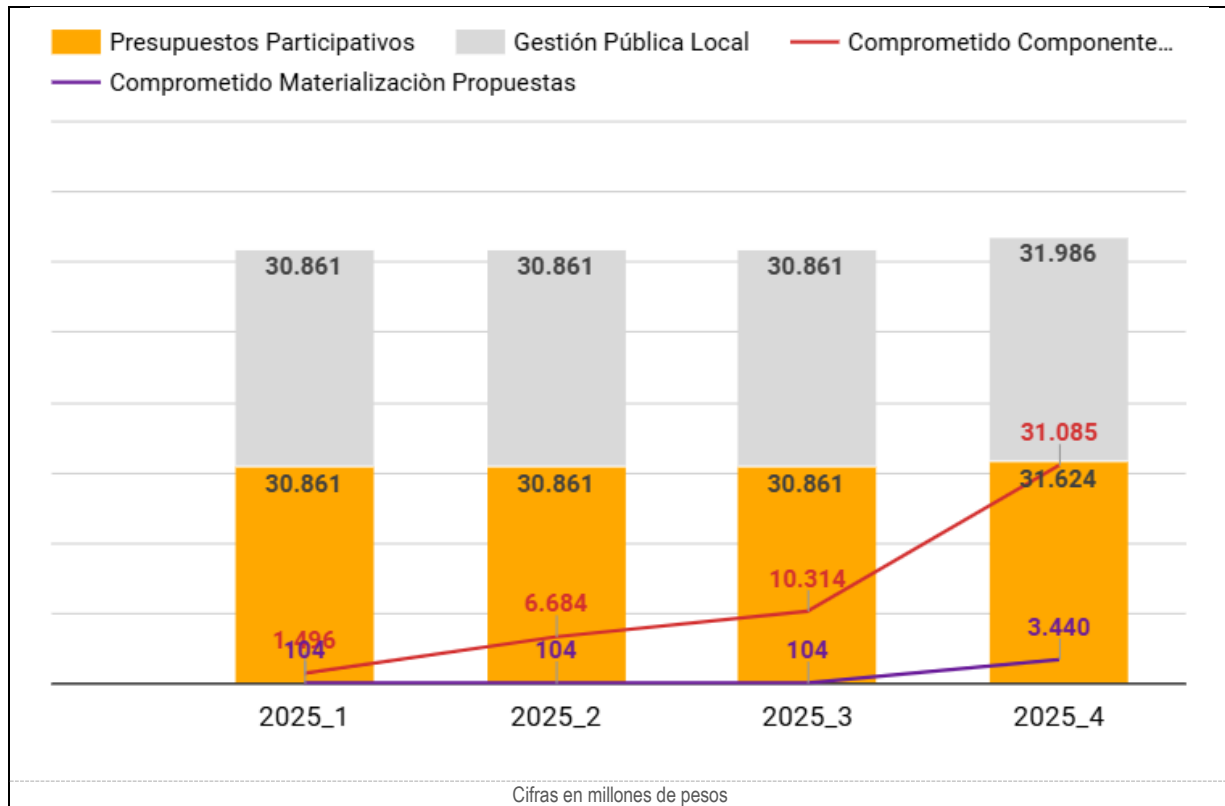
El componente de presupuestos participativos en la localidad de Fontibón al cierre de la vigencia correspondió a \$ 31.624 millones, que equivale al 49,7% del presupuesto total asignado. \$ 31.085 millones fueron comprometidos para la ejecución y/o materialización de 29 propuestas priorizadas con un valor promedio de \$118,6 millones por propuesta.

Un hecho relevante es que el 67% de los recursos destinados para la materialización de propuestas fueron comprometidos durante el último trimestre.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Gráfica No. 11. Ejecución por componente presupuestal



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

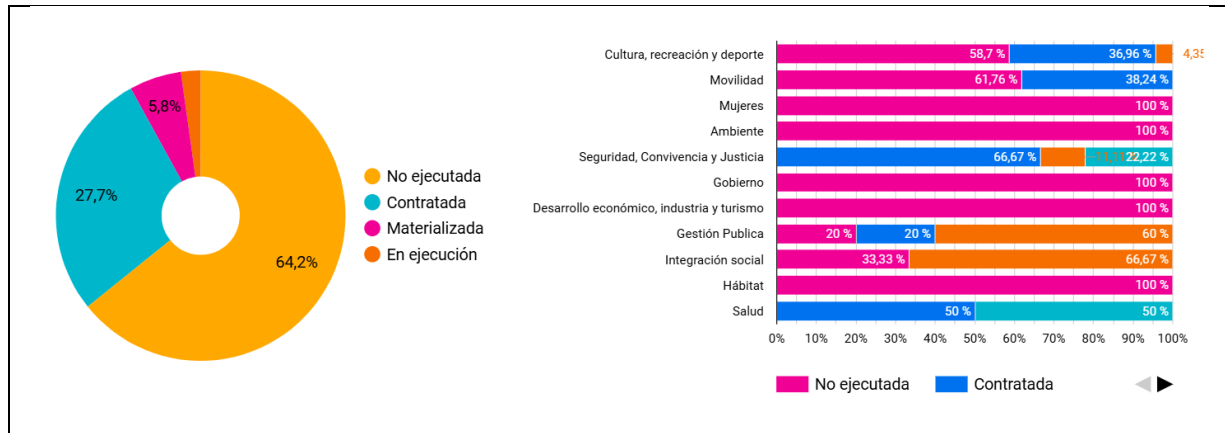
En la localidad fueron priorizadas un total de 137 propuestas ciudadanas, 3 en estado de ejecución (2,2%), 5 fueron materializadas durante la vigencia cumpliendo con el principio de anualidad (5,8%), 88 no fueron ejecutadas, es decir que a cierre del 31 de diciembre no comprometieron recursos para su implementación (64,2%).

El sector que agrupa mayores propuestas es el sector de Cultura Recreación y Deporte con 46 propuestas que representan el 33,6%, seguido de Movilidad con 34 (24,8).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 12. Distribución de avance en la implementación de propuestas según sector



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor Presupuestos participativos 2025-2028



4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

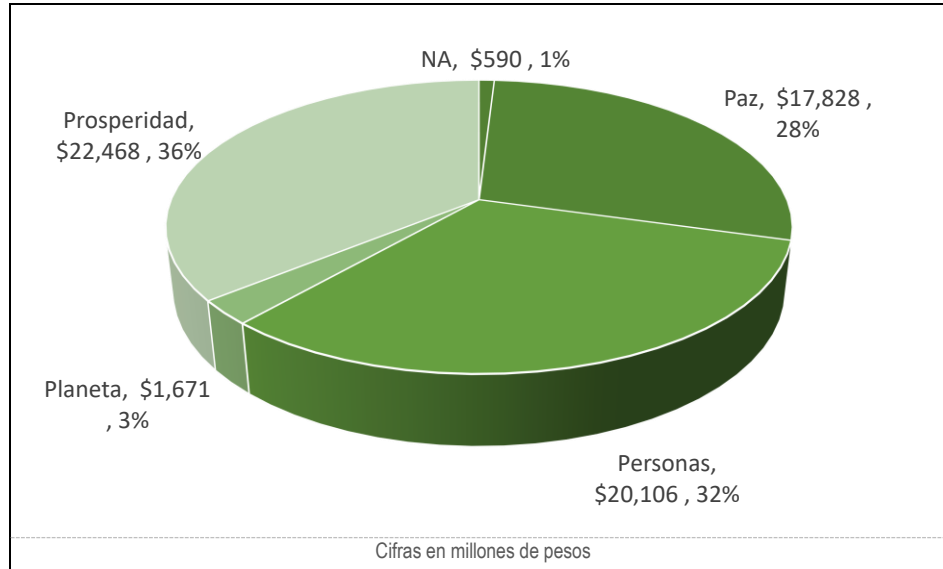
Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de la vigencia 2025 de la Alcaldía local de Fontibón, agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 13. Recursos comprometidos vigencia 2025 en las Esferas ODS



Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tabla No. 21. Recursos vigencia 2025 comprometidos por Objetivos

Nombre_ODS	CÓDIGO	META ODS	Compromisos 21	%
Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	\$8,592	13.7%
Hambre cero	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	\$123	0.2%
Salud y Bienestar	3.4	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	\$623	1.0%
	3.5	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	\$278	0.4%
	3.7	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	\$339	0.5%
	3.8	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	\$1,234	2.0%
Educación de Calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	\$4,105	6.6%
	4.7	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	\$1,399	2.2%
Igualdad de género	5.2	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	\$1,728	2.8%
	5.4	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	\$779	1.2%
	5.c	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	\$906	1.4%
Trabajo decente y cre	8.3	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	\$2,873	4.6%
Industria, innovación	9.1	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	\$309	0.5%
Reducción de las desi	10.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	\$370	0.6%
Ciudades y Comunida	11.2	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos	\$10,465	16.7%
	11.3	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	\$253	0.4%
	11.4	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	\$3,150	5.0%
	11.7	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	\$5,048	8.1%
Producción y consum	12.5	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	\$554	0.9%
Acción por el clima	13.1	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	\$247	0.4%
	13.3	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	-	-
Vida de ecosistemas	15.1	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	\$870	1.4%
Paz, Justicia e Instituc	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	\$1,943	3.1%
	16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	\$367	0.6%
	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	\$583	0.9%
	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	\$10,760	17.2%
	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	\$2,636	4.2%
	16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	\$1,538	2.5%
NA	NA	NA	\$590	0.9%
			\$62,663	100.0%

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Base de datos ODS 2025-2028



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

La Alcaldía Local de Fontibón ha venido implementando los proyectos de inversión que componen los cinco objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local de tal manera que se aborden las necesidades manifestadas por la ciudadanía y evidenciadas en el ejercicio de la administración, a partir de diferentes procesos contractuales, que atiendan dichas necesidades, si bien se busca la atención integral y respuesta oportuna a la ciudadanía, la ALF se enfrentó a cambios en la ordenación del gasto que no permitieron la continuidad deseada durante la vigencia 2025.

Ahora bien, aunque la intermitencia impacta la ejecución contractual y desarrollo de las metas proyectadas, se propendió por darle cumplimiento a lo programado mediante diferentes tipos de acciones, a continuación, se presenta los logros de la Alcaldía Local esto de manera desagregada por cada objetivo estratégico de acuerdo con el PDL.

Objetivo estratégico 1. Bogotá Avanza en su Seguridad

Este objetivo constituye el pilar fundamental para la recuperación de la tranquilidad y la confianza ciudadana en la localidad de Fontibón. Mediante la ejecución los proyectos de inversión relacionados a este Objetivo, se busca reducir las conflictividades, mejorar la percepción de seguridad y transformar los espacios comunes en lugares de encuentro protegido, respondiendo de manera directa a las necesidades identificadas y priorizadas por la comunidad para la vigencia 2025.

Se desarrollaron 12 acciones territoriales durante la vigencia 2025 en la localidad de Fontibón, orientadas a la sensibilización, promoción de derechos y prevención de violencias con enfoque diferencial y de género en todos los ciclos de vida. Las jornadas incluyeron intervenciones en espacio público, medios de transporte, establecimientos comerciales, actividades comunitarias, conmemoraciones del 25N y del Día Distrital contra el Femicidio, así como el lanzamiento de la estrategia “*Fontibón tiene actitud púrpura*”, logrando la participación directa de aproximadamente 880 personas, entre mujeres, sectores sociales LGBTI y población en general.

Estas acciones visibilizaron las violencias basadas en género, ampliando el acceso a la oferta institucional, contribuyeron a consolidar espacios seguros de diálogo, posicionando a la institucionalidad en la prevención del femicidio y la promoción de una cultura de respeto, igualdad y no discriminación en Fontibón.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En entornos educativos, se fortaleció la presencia institucional promoviendo la comprensión de las violencias escolares y el desarrollo de habilidades como la empatía, la escucha activa y la autorregulación, lo que contribuye a una cultura de paz, mayor confianza comunitaria y un acceso más efectivo a la justicia en Fontibón vinculando a más de 900 estudiantes.

Para la promoción de la cultura ciudadana en torno a la seguridad, se implementaron dos líneas de acción complementarias. La primera estuvo orientada a la prevención y atención del hostigamiento escolar en entornos educativos, mediante talleres masivos, círculos restaurativos, dramatizaciones pedagógicas y construcción de acuerdos, fortaleciendo habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflictos y la corresponsabilidad de la comunidad educativa.

La segunda línea se desarrolló a través de gestores locales, quienes realizaron acompañamiento territorial permanente, apoyo en jornadas pedagógicas, articulación interinstitucional y presencia en puntos priorizados, consolidando entornos públicos más seguros, inclusivos y protectores.

Como resultado, se fortaleció la cultura ciudadana y la convivencia, mejoró la percepción de seguridad en instituciones educativas y espacios públicos, y promovió cambios de comportamiento frente a la normalización de la violencia.

Con respecto al uso y goce del espacio público, se desarrollaron acciones de sensibilización, pedagogía y construcción de acuerdos comunitarios para la recuperación y sostenibilidad del espacio público en Fontibón, incluyendo más de ocho jornadas sobre el Decreto 315 de 2024 dirigidas a vendedores informales. Se adelantó trabajo articulado con el Instituto para la Economía Social (IPES) en el sector del aeropuerto El Dorado, logrando el levantamiento de 32 vendedores, y se impulsaron acciones de reactivación y recuperación en la Plaza de Mercado de Fontibón, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana y la sostenibilidad del espacio público como escenario de convivencia y bienestar colectivo.

De esta manera, durante la vigencia 2025, el Objetivo Estratégico no. 1 Bogotá Avanza en su Seguridad se materializó en la localidad de Fontibón mediante una intervención integral que articuló prevención, fortalecimiento institucional, acceso a la justicia y recuperación del espacio público. La implementación de estrategias de cultura ciudadana y prevención de violencias, incluyendo acciones contra el feminicidio y el hostigamiento escolar, contribuyeron a mejorar la capacidad de respuesta, promover la corresponsabilidad ciudadana y consolidar entornos más seguros y participativos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo estratégico 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar

El Objetivo Estratégico no. 2 tiene como propósito fundamental el de garantizar el acceso efectivo a servicios sociales de calidad y el goce pleno de los derechos fundamentales para todos los habitantes de la localidad, con especial énfasis en las poblaciones que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Para esto, se desplegó una estrategia multidimensional que articula la superación de la pobreza, la protección de la salud pública y el fomento de la cultura, el deporte y la paz.

Durante la vigencia 2025, se alcanzó un sobrecumplimiento de la meta de Ingreso Mínimo Garantizado, con un cumplimiento del 172,50 %, beneficiando a 38.462 personas frente a una meta programada de 22.297, ampliando la cobertura de apoyo económico en la localidad y fortaleciendo la estabilidad de ingresos en hogares vulnerables. Estas acciones contribuyeron a reducir brechas económicas y mejorar las condiciones de dignidad y bienestar en la localidad.

Se desarrollaron talleres con enfoque psicosocial y territorial en la localidad, orientados a la identificación y comprensión de las distintas formas de violencia (física, psicológica, sexual, económica, simbólica y estructural), en contextos familiares y comunitarios, así como al análisis de sus raíces culturales y estructurales y el abordaje de las violencias basadas en género. El proyecto se estructuró en cuatro fases (diseño metodológico, alistamiento, concertación territorial e implementación), consolidando un equipo psicosocial, elaborando fichas adaptadas a los ciclos de vida y articulando actores comunitarios e institucionales para la ejecución de acciones pedagógicas entre mayo y septiembre de 2025.

Como resultado, se fortalecieron capacidades individuales y colectivas, se promovió el autocuidado, la participación comunitaria y la ciudadanía activa, y se avanzó en la garantía de derechos, especialmente de mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a una localidad más equitativa e incluyente.

En articulación con el Comité Local de Derechos Humanos y en el marco de los presupuestos participativos, se desarrollaron cinco mesas de co-creación y acciones conmemorativas, incluyendo talleres artísticos para niños y niñas, así como espacios de formación en derechos humanos, gestión emocional y primeros auxilios psicológicos dirigidos a líderes comunitarios.

Como resultado, se fortaleció la participación ciudadana, la apropiación de rutas de atención y los procesos de memoria y reparación simbólica, beneficiando directamente a 60 niños y niñas víctimas del conflicto armado y sensibilizando a cerca de 500 personas en la promoción del respeto por la vida y la resolución pacífica de conflictos. Estas acciones consolidaron la confianza institucional, el tejido



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



social y una gestión preventiva orientada a la protección de derechos y la construcción de paz en la localidad.

En 2025, se avanzó en el fortalecimiento integral del ecosistema cultural en la localidad de Fontibón mediante la implementación de Compañías Culturales en territorios priorizados, beneficiando a personas con procesos formativos en disciplinas artísticas y patrimoniales. Asimismo, se fortalecieron organizaciones culturales con dotación técnica especializada, se otorgaron estímulos a través del convenio interadministrativo para el desarrollo del programa “*Más Cultura Local*”, dinamizando la economía cultural, y se desarrollaron eventos de promoción y circulación artística, incluyendo iniciativas de presupuestos participativos como el Festival Góspel y el Festival de la Cultura en Fontibón, con inversión para la operación técnica y logística.

Como resultado, se redujeron brechas de acceso a la oferta cultural mediante la descentralización de procesos formativos, se impulsó la reactivación económica del sector creativo y se promovió la reapropiación segura del espacio público a través de eventos culturales, fortaleciendo la identidad, el sentido de pertenencia y la convivencia ciudadana.

En cuanto acciones de fomento al deporte y la recreación, se desarrollaron actividades recreo-deportivas, procesos de formación y entrega de dotaciones, beneficiando a miles de participantes de distintos grupos poblacionales. Se realizaron torneos y encuentros comunitarios como “*Comunales jugando por Fontibón*”, el Torneo Local y, junto con iniciativas de presupuestos participativos con enfoque diferencial étnico, juvenil y de mujer, fortaleciendo la integración de comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y jóvenes.

Asimismo, se impulsaron procesos de capacitación deportiva, incluyendo formación para adultos mayores y mujeres en natación, y se entregaron dotaciones deportivas inclusivas para personas con discapacidad y para parques priorizados, mejorando las condiciones técnicas y de seguridad para la práctica deportiva.

Como resultado se fortaleciendo hábitos de vida saludable, el desarrollo psicosocial y motriz, y la cohesión comunitaria. El proyecto contribuyó a la revitalización del espacio público, al empoderamiento de poblaciones diferenciales y a la proyección del talento local consolidando el deporte y la recreación como herramientas de bienestar, inclusión social y construcción de tejido comunitario local.

En cuanto a la protección y el bienestar animal, se desarrollaron en 2025 jornadas de esterilización diferenciales, brigadas médico-veterinarias, atenciones de urgencia, jornadas de adopción y participación en megatomas para la protección de animales en condición de calle o presunto maltrato



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



en la localidad. Las acciones se articularon con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y contemplaron apoyo a hogares de paso, así como la implementación de la estrategia “*Manada Segura*”, orientada al fortalecimiento integral de mujeres proteccionistas del territorio.

Como resultado, se sensibilizaron a las personas de Fontibón en tenencia responsable y uso adecuado del espacio público, se brindó atención veterinaria a animales de compañía y se lograron adopciones responsables, contribuyendo a la reducción del abandono y al mejoramiento del bienestar animal.

A partir de lo expuesto, durante la vigencia 2025, el Objetivo Estratégico no. 2 se materializó en la localidad de Fontibón mediante una intervención amplia orientada a garantizar el acceso efectivo a servicios sociales y el goce pleno de derechos, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad. Las acciones en superación de pobreza y transferencias monetarias, las estrategias de salud física y mental, fortalecieron la estabilidad económica de los hogares, la prevención de riesgos y el bienestar integral.

De manera complementaria, la promoción del arte, la cultura, el deporte, la recreación, la paz, la memoria y el bienestar animal consolidó una apuesta multidimensional por el desarrollo humano y la cohesión social. En conjunto, los logros alcanzados evidencian que la inversión pública local se tradujo en mejoras tangibles y sostenibles en el bienestar, la inclusión y la justicia social para la comunidad de Fontibón.

Objetivo Estratégico 3. Bogotá Confía en su Potencial

El Objetivo Estratégico no. 3, constituye la apuesta integral de la localidad para potenciar el capital humano y económico de sus habitantes. Mediante la ejecución coordinada de los proyectos de inversión relacionados al Objetivo, se busca que la inversión pública transforme el talento individual en progreso colectivo, brindando incentivos, formación técnica y apoyo financiero que permitan a la comunidad fontibonense prosperar de manera integral.

Se avanzó en el fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales de Fontibón mediante la entrega y puesta en funcionamiento de dotaciones tecnológicas, pedagógicas y deportivas correspondientes a compromisos adquiridos en 2024 y ejecutados durante 2025. Se suscribió el convenio interadministrativo con la Agencia ATENEA, adelantando la convocatoria para el componente de acceso y permanencia en educación superior, cuyos beneficiarios iniciaron formación en 2026 bajo criterios de focalización social y territorial.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Estas acciones permitieron beneficiar directamente a estudiantes y comunidades educativas mediante el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje y el acceso a recursos pedagógicos, así como garantizar la permanencia en educación superior, reduciendo riesgos de deserción por barreras económicas.

Para el desarrollo económico local, en 2025 se ideó una estrategia integral de activación económica, que combinó festivales gastronómicos, ferias de emprendimiento y mega ferias de empleabilidad. Se realizaron 14 ferias de emprendimiento y 11 de empleabilidad, con impacto directo a más de 210 emprendedores y una asistencia superior a 2.600 visitantes, además de eventos sectoriales como el Festival Gastronómico y el Burger Picnic, que dinamizaron el comercio local y fortalecieron el turismo y la identidad territorial.

Asimismo, se consolidó una alianza estratégica con FENALCO a través del programa FENALCO Emprende Fontibón, orientada al fortalecimiento de más de 150 microempresas mediante acompañamiento técnico, acceso a redes comerciales y membresías gratuitas.

Como resultado, se incrementaron oportunidades de venta, posicionamiento de marca y generación de redes comerciales para unidades productivas lideradas por mujeres, jóvenes y empresarios emergentes, al tiempo que se promovieron espacios reales de inserción laboral. Se fortalecieron las cadenas de valor locales, se impulsó la circulación económica en el territorio, consolidando un impacto sostenible en la competitividad, el empleo y la dinamización económica de Fontibón.

En áreas del fortalecimiento de las industrias culturales y creativas, se adelantaron en 2025 acciones de concertación y co-creación para seis iniciativas priorizadas en presupuestos participativos, cada una con una asignación presupuestal, incorporando enfoques diferenciales para mujeres, comunidades afro, jóvenes, pueblos originarios y sectores LGBTIQ. De manera complementaria, se gestionó la *“Beca para el Fortalecimiento Artístico, Cultural y Creativo”* en articulación con Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, mediante la cual se seleccionaron 12 ganadores de estímulos financieros individuales para el fortalecimiento de proyectos locales.

Como resultado, se financiaron 18 proyectos, cumpliendo el 100 % de la meta anual y asegurando desembolsos iniciales entre el 85 % y el 90 % antes del cierre de la vigencia. Esta intervención redujo la brecha de acceso a capital para poblaciones históricamente excluidas y permitió que iniciativas culturales avanzaran de la etapa de idea a la viabilidad técnica validada por expertos, fortaleciendo la sostenibilidad del ecosistema creativo y consolidando las industrias culturales como motor de inclusión y desarrollo económico en la localidad de Fontibón.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Desde las acciones y logros enunciados de la vigencia 2025, el Objetivo Estratégico no. 3 se materializó en la localidad de Fontibón mediante acciones orientadas al fortalecimiento de la educación, el desarrollo empresarial y la consolidación de las industrias culturales y creativas como motores de transformación social y económica.

La dotación a instituciones educativas oficiales, junto con el acceso y permanencia en educación superior en articulación con la Agencia ATENEA, contribuyeron al cierre de brechas y al mejoramiento de la calidad educativa. De manera complementaria, las estrategias de activación económica, ferias de emprendimiento y empleabilidad, y la alianza con FENALCO fortalecieron el tejido productivo local, ampliaron oportunidades de ingreso y dinamizaron el comercio barrial.

Asimismo, el impulso a las industrias culturales y creativas, en articulación con el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, permitió financiar proyectos con enfoque diferencial, reducir brechas de acceso a capital y consolidar el ecosistema creativo del territorio.

En conjunto, los logros alcanzados en 2025 evidencian avances concretos en la generación de capacidades, oportunidades y sostenibilidad económica, dando cumplimiento al propósito del objetivo estratégico de promover un desarrollo competitivo, incluyente e innovador que fortalezca la productividad, el talento y la educación en Fontibón.

Objetivo Estratégico 4: Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática

Este Objetivo Estratégico constituye la hoja de ruta para la transformación física y la resiliencia ambiental de la localidad de Fontibón. Mediante la ejecución de los proyectos de inversión relacionados al Objetivo, se busca consolidar un modelo de localidad que respete el ciclo del agua, proteja la estructura ecológica principal y ofrezca espacios públicos de calidad para el disfrute de toda la comunidad.

Durante la vigencia 2025, se ejecutaron una combinación de acciones orientadas a la educación ambiental, la gestión integral de residuos y la recuperación de infraestructura verde en la localidad de Fontibón: capacitaciones en separación en la fuente, ejecución del primer ciclo de mantenimiento de jardinería sobre 5.698 m² en nueve puntos priorizados mediante contrato con Aguas de Bogotá y articulación técnica permanente con el Jardín Botánico de Bogotá para el manejo del arbolado urbano.

Como logros concretos destacan: la capacitación de 200 personas en procesos de formación en separación en la fuente, la ejecución del primer ciclo de mantenimiento en los nueve puntos priorizados, la contratación del operador de muros verdes y la estrecha coordinación interinstitucional



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



con Secretaría Distrital de Ambiente y la UAESP, sentando bases técnicas y operativas para escalar la gestión ambiental en Fontibón.

Durante la vigencia 2025, la ALF inicio la atención de 0.538 km/carril en diferentes sectores de la localidad de Fontibón con recursos 2024, y se adquirió una volqueta marca NAVITRANS con el fin de fortalecer las capacidades operativas la entidad. Como resultado, se mejoraron condiciones de movilidad, conectividad y seguridad vial en sectores estratégicos, prolongando la vida útil de la infraestructura existente.

En la vigencia 2025 se formuló y ejecutó el plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en la localidad de Fontibón, realizando seguimiento permanente a los escenarios de riesgo identificados, verificación de predios susceptibles de colapso estructural según informes del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y atención oportuna a eventos de baja y mediana complejidad reportados por la comunidad y por la administración local.

Como resultado, se evidenció una disminución sustancial en las emergencias declaradas y la estabilidad general de los escenarios de riesgo durante la vigencia, sin materialización de eventos de alto impacto. El seguimiento técnico y la articulación institucional permitieron fortalecer la capacidad preventiva y de respuesta ante incendios y otras contingencias.

Los propositos del Objetivo Estratégico no. 4 se materializaron mediante intervenciones orientadas a la revitalización del espacio público, el fortalecimiento de la infraestructura urbana y la protección ambiental. La conservación y planeación de nuevos tramos de malla vial, las acciones en educación ambiental, separación en la fuente, mantenimiento de jardinería, muros verdes y arbolado urbano, junto con la implementación del plan local de gestión del riesgo y cambio climático, fortalecieron la resiliencia territorial y la protección de la estructura ecológica.

Objetivo Estratégico 5. Bogotá Confía en su Gobierno.

Este Objetivo representa el compromiso transversal de la ALF por transformar la relación entre la administración y la ciudadanía. Su propósito fundamental es fortalecer la transparencia, la integridad y la eficiencia en la gestión pública, consolidando un modelo de Gobierno Abierto que sea cercano, innovador y rinda cuentas de manera permanente.

Para materializar esta visión de gobierno se han desarrollado acciones en 2025 a través de proyectos de inversión, que buscan empoderar a las organizaciones sociales y asegurar una administración eficiente que responda con agilidad y honestidad a los desafíos de Fontibón.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



En 2025 la ALF fortaleció su capacidad operativa y de atención a la ciudadanía mediante la vinculación de talento humano profesional y de apoyo a la gestión, responsable de los procesos misionales, la atención y seguimiento de peticiones, la formulación y supervisión contractual, la gestión documental, la logística institucional y el pago de obligaciones.

Asimismo, se desarrollaron acciones de gestión policiva como operativos de recuperación de espacio público, control urbanístico, inspección y vigilancia a establecimientos, control de pesas y medidas, atención a emergencias y seguimiento a expedientes conforme a la Ley 1801 de 2016, garantizando presencia institucional permanente en el territorio. Durante la vigencia, se ejecutó además el ejercicio de rendición de cuentas del primer semestre, fortaleciendo los principios de transparencia y gobierno abierto.

Como resultado, se logró un compromiso presupuestal superior al 98,5 % de los recursos del Plan de Desarrollo Local 2025-2028 destinados para la vigencia, permitiendo materializar proyectos en educación, deporte, infraestructura, bienestar social, protección animal y prevención de violencias. Se consolidó el ejercicio de presupuestos participativos con la priorización de 137 iniciativas, fortaleciendo la participación incidente de la ciudadanía.

A pesar de retos administrativos derivados de cambios en la ordenación del gasto y tiempos en la contratación del personal, la entidad mantuvo continuidad en la gestión y avanzó en estrategias como la vinculación del personal de seguridad con enfoque de mujer y género, reafirmando el compromiso con una administración eficiente, transparente y cercana a la comunidad.

Para la innovación pública y la implementación de la estrategia de Bogotaneidad, se desarrollaron en 2025 acciones territoriales orientadas a la transformación de comportamientos ciudadanos y al fortalecimiento institucional en la localidad. La estrategia de Bogotaneidad ejecutó 22 activaciones y 8 sesiones formativas con enfoque en prevención de la violencia intrafamiliar, impactando a más de 1.000 personas y aplicando más de 630 encuestas bajo la metodología COM-B.

Asimismo, jornadas como el cumpleaños de Bogotá y *“1.000 Acciones por Bogotá en un Día”* ampliaron el alcance a más de 2.000 personas, promoviendo identidad local, corresponsabilidad y convivencia. En paralelo, se fortaleció la capacidad institucional mediante la consolidación de HyntiLAB, implementando metodologías de gestión de proyectos, herramientas de seguimiento como TAIGA y MS Planner, y desarrollando insumos para el Tablero de Control de Ejecución Presupuestal.

En 2025 la ALF ejecutó acciones de fortalecimiento dirigidas a 61 organizaciones sociales e instancias de participación, mediante acompañamiento técnico continuo, apoyo operativo, asistencia en procesos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de elección, articulación interinstitucional y desarrollo de espacios como el Foro Local de Libertad Religiosa y la Semana de la Juventud.

Asimismo, se capacitaron 250 personas en procesos de formación para la participación ciudadana, incluyendo cursos virtuales en plataforma Moodle y la estrategia “*Semilleros Líderes del Mañana*”, con certificación conforme a lineamientos de la Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Se fortalecieron 17 organizaciones comunales mediante el proceso “*Formador de Formadores*”, Como resultado, se consolidó el funcionamiento regular y la sostenibilidad de espacios de participación, se fortalecieron capacidades democráticas y se avanzó en un modelo de gobernanza colaborativa e incidente.

La ALF adelantó acciones para el fortalecimiento cultural y la integración de los pueblos originarios mediante el proceso “*Semilla de Saberes – Empezar desde la Raíz*”, que incluye espacios de armonización ancestral, círculos de palabra, mingas de pensamiento intercultural y formación en saberes como tejido, danza, canto y lengua propia, con participación de los pueblos Misak, Pastos, Inga, Uitoto y Kichwa. De manera complementaria, se estructuraron actividades recreativas y deportivas con enfoque diferencial étnico, como torneos y festivales de juegos ancestrales, orientadas al bienestar integral y a la integración comunitaria, en concertación con autoridades indígenas y las comunidades Negras, Afrodescendientes y Palenqueras en la localidad.

El Objetivo Estratégico no. 5 en la vigencia 2025 se materializó en la localidad de Fontibón mediante el fortalecimiento institucional, la innovación pública y la consolidación de una democracia participativa e incidente. Paralelamente, se impulsó la estrategia de Bogotaneidad y se consolidó HyntiLAB como unidad de innovación pública, fortaleciendo la gestión basada en datos, la transparencia y la toma de decisiones orientada a resultados.

En conjunto, las acciones de 2025 evidencian avances concretos hacia un modelo de Gobierno Abierto, cercano e innovador, que promueve la transparencia, la participación incidente y la confianza ciudadana como pilares de la gestión pública en Fontibón.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5.1. TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La territorialización de la inversión permite identificar la localización específica de las intervenciones financiadas en el marco de los Presupuestos Participativos asociados a Proyectos Integrales de Proximidad (PIP) en la localidad de Fontibón. En este sentido, la siguiente tabla presenta las propuestas priorizadas vinculadas a la meta de intervención del espacio público peatonal, indicando su estado, el proyecto PIP asociado y los códigos de los parques o segmentos de malla vial correspondientes.

Tabla: Propuestas priorizadas de Presupuestos Participativos asociadas a PIPs - ruta Transforma Lo Local (TLL) - Localidad de Fontibón

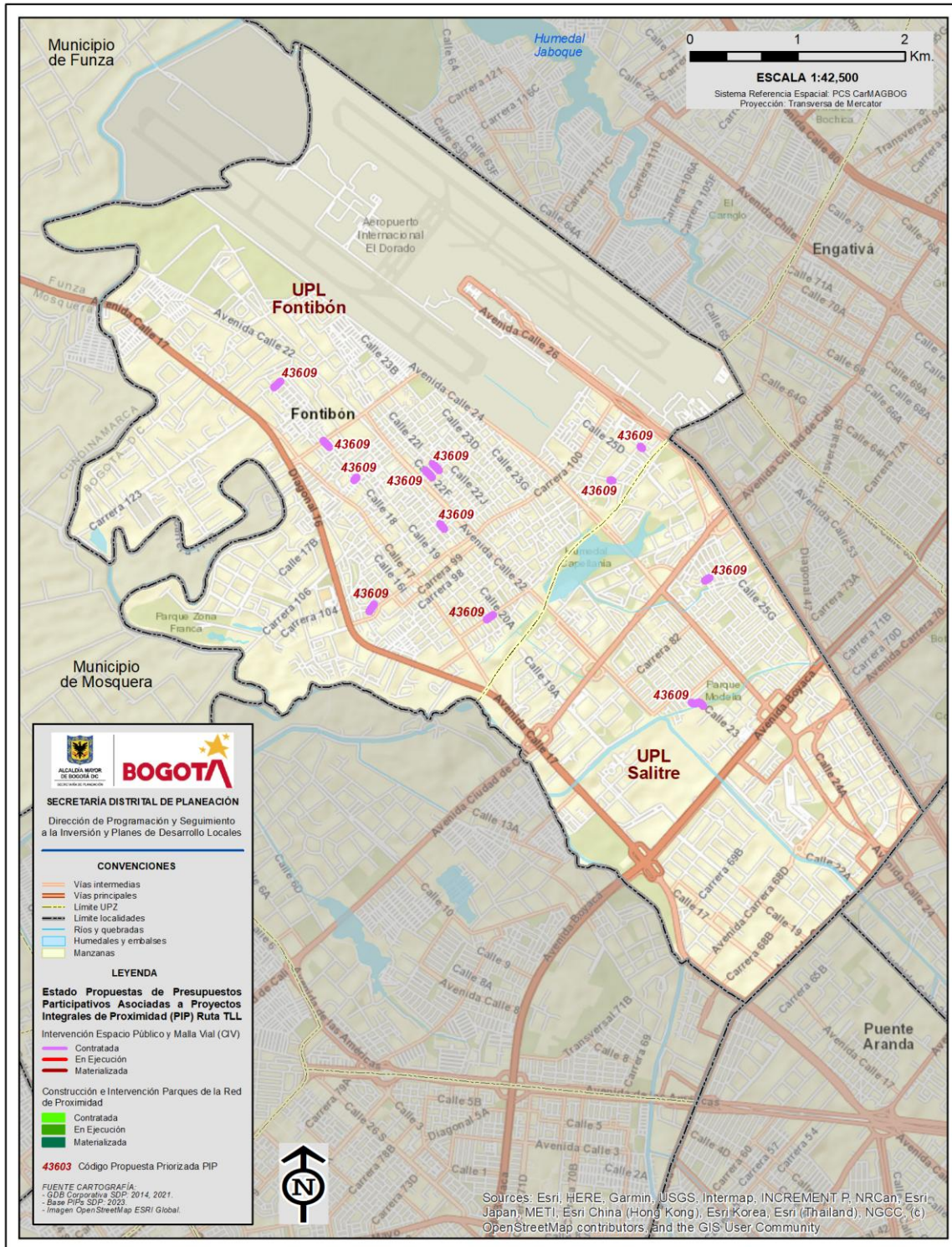
Código Proyecto	Meta	Código Propuesta	Estado Propuesta	Proyecto PIP	Código Parque IDRD / CIV IDU
2397	Intervenir 6200 metros cuadrados: de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	43609	Contratada	SUPER MANZANA FONTIBÓN HISTÓRICO DE LA 100	9001959
					9002422
					9000987
					9001409
					9002686
					9001383
					9000511
					9003545
					9001291
					9002804
					9001016
					9004913
					9001035

Fuente: Territorialización MSPP, corte 31-12-2025

De manera complementaria, el siguiente mapa ilustra la distribución territorial de estas intervenciones dentro de la localidad, permitiendo visualizar su ubicación en el territorio y su relación con las Unidades de Planeamiento Local (UPL), lo cual facilita el seguimiento a la implementación de las inversiones y su alcance espacial:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Para el primer semestre del año 2025 avanzando en los resultados de Presupuestos Participativos se adelantaron 82 mesas de co-creación de las propuestas presentadas y priorizadas en el año 2024 para ejecución en el año 2025, como un espacio participativo orientado al diálogo entre la ciudadanía, organizaciones sociales, sectores productivos y la administración local. Estos escenarios permitieron identificar problemáticas prioritarias, fortalecer las propuestas priorizadas individuales y colectivas.

Como resultado del ejercicio, se logró la participación de los promotores, destacando la intervención activa de jóvenes, mujeres, personas mayores, líderes comunitarios, étnicos y representantes de distintos sectores sociales. Esta diversidad garantizó que las propuestas construidas respondieran a las necesidades reales del territorio.

Entre los principales resultados de las mesas de co-creación 2025 se encuentran:

- Recolección de insumos para la fase de formulación.
- La formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento del emprendimiento local y la reactivación económica.
- La consolidación de acciones ambientales relacionadas con el manejo adecuado de residuos y promoción de prácticas sostenibles.
- El impulso de proyectos culturales, deportivos y educativos que fomentan la inclusión y el tejido social.
- El fortalecimiento de mecanismos de seguimiento ciudadano para garantizar la transparencia y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Asimismo, las mesas de co-creación permitieron fortalecer la confianza entre los promotores y la administración local, promoviendo una cultura de corresponsabilidad y trabajo colaborativo. Este ejercicio consolidó un modelo participativo que reconoce a la ciudadanía como protagonista en la toma de decisiones y en la construcción local.

En el segundo semestre, en la Alcaldía Local de Fontibón se consolidó la estrategia de Presupuestos Participativos como un mecanismo central de democracia incidente territorial y Gobierno Abierto, mediante la fase de Proyecta lo local permitiendo a la ciudadanía hacer parte de planeación participativa adelantando el proceso de presentación de propuestas ciudadanas orientadas a la identificación de iniciativas estratégicas para el fortalecimiento del desarrollo territorial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este ejercicio permitió consolidar un espacio participativo amplio e incluyente, en el cual organizaciones sociales, comunales, colectivos juveniles, instancias de participación, sectores productivos y ciudadanía en general presentaron proyectos enfocados en atender necesidades prioritarias de la localidad para la implementación en el año 2026.

Como principales resultados del proceso se destacan:

- Alta participación comunitaria, evidenciando el interés de la ciudadanía en incidir activamente en la planeación y ejecución de iniciativas locales ya que se recibieron 689 propuestas por parte de la comunidad.
- Diversidad temática en las propuestas presentadas, abordando líneas estratégicas como fortalecimiento del emprendimiento y la economía local, mejoramiento del espacio público, cultura y deporte, inclusión social, seguridad y sostenibilidad ambiental.
- Fortalecimiento del tejido social, al propiciar escenarios de diálogo, concertación y construcción colectiva entre actores comunitarios y la administración local.
- Mejor estructuración técnica de las iniciativas, gracias a los espacios de orientación y acompañamiento brindados durante el proceso, lo cual permitió que las propuestas presentadas tuvieran mayor viabilidad y coherencia con los lineamientos locales.
- Se generaron más espacios para las comunidades étnicas en diálogos diferenciales.
- La comunidad palenquera tuvo espacios en los diálogos diferenciales.

Quedan proyectos con enfoque territorial, social y sostenible, alineados con las necesidades reales de la localidad para la etapa de priorización.

Se culminó la fase de priorización de propuestas en el marco de la estrategia “Proyecta lo Local”, consolidando un ejercicio participativo orientado a definir las iniciativas con mayor impacto para el desarrollo territorial.

La etapa de priorización permitió seleccionar, de manera transparente y concertada, las propuestas que responden de forma directa a las necesidades más sentidas de la comunidad. Este proceso se desarrolló bajo criterios técnicos y participativos previamente establecidos por la Secretaría de Gobierno, garantizando equidad, oportunidad y coherencia con los lineamientos del plan de desarrollo local; destacando resultados como:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- Selección de iniciativas estratégicas en sectores como reactivación económica, fortalecimiento del emprendimiento local, cultura y deporte, mejoramiento del espacio público, inclusión social y sostenibilidad ambiental.
- Participación activa de la ciudadanía con 19.631 personas de la localidad de Fontibón
- Aplicación de criterios de evaluación claros, tales como impacto social, cobertura poblacional, viabilidad técnica y sostenibilidad financiera.
- Fortalecimiento de la transparencia, mediante mecanismos de socialización de resultados y seguimiento ciudadano.
- Consolidación de proyectos priorizados, alineados con las dinámicas y particularidades del territorio.

Se representa un avance significativo en la planificación participativa, asegurando que los recursos y esfuerzos institucionales se orienten hacia proyectos con alto impacto social y pertinencia territorial.

En el mes de noviembre de 2025 desde la Secretaria Distrital de Gobierno en articulación con la Registraduría Nacional se revisó la información sistematizada del ejercicio de priorización después de los filtros de validación de identidad, duplicidad de priorizantes y demás actividades de transparencia e idoneidad del proceso, concluyo que fueron 16.946 los y las ciudadanas validados que hicieron parte del ejercicio, estos, eligieron las propuestas de su interés entre más de 326 aprobadas para ser elegidas.

A continuación, se presenta, cuantitativamente, la información del proceso de priorización ciudadana en la localidad 09 de Fontibón:

Canal	Priorizantes Totales	Priorizantes Válidos
Físicos	19.633	14.957
Chatico	1.789	1.728
Plataforma	270	261
Total	21.692	16.946

Priorizaciones	Físicos	Chatico	Plataforma	Total
1. Válidas	65.963	3326	500	69.789
2. Priorizaciones no marcadas	16.511	5470	837	22.818
3. Priorizaciones no válidas	3.223	149	13	3.385
4. Nulas	10 588	0	0	10.588



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Priorizaciones	Físicos	Chatico	Plataforma	Total
5. En blanco	1.880	0	0	1.880
Total	98.165	8.945	1.350	10.8460

El ejercicio de presupuestos participativos en el año 2025 implicó para la ciudadanía formación, acompañamiento y articulación interinstitucional, promoviendo una participación informada y efectiva. De esta manera, las iniciativas de la estrategia de Presupuestos Participativos se posicionaron como un instrumento clave para democratizar la inversión pública, responder a necesidades territoriales específicas y consolidar un modelo de gestión más transparente, colaborativo y orientado a resultados que reflejan una inversión pública con enfoque diferencial y territorial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

En el marco del Proyecto 2417 “Fontibón camina hacia una democracia participativa”, las acciones desarrolladas se articularon de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, evidenciando avances concretos en la consolidación de una gobernanza local incluyente y transparente.

En relación con el ODS 4 – Educación de Calidad, el proyecto fortaleció las capacidades técnicas y organizativas de las instancias de participación, consejos locales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, mediante procesos de formación, asistencia técnica y acompañamiento que promovieron el aprendizaje permanente, la apropiación normativa y el ejercicio informado del control social.

Frente al ODS 5 – Igualdad de Género, se promovió la participación activa y efectiva de mujeres en escenarios comunitarios y decisorios, incorporando enfoques diferenciales que reconocen brechas estructurales y fomentan liderazgos femeninos en el ámbito local.

En concordancia con el ODS 10 – Reducción de las Desigualdades, se priorizó la inclusión de poblaciones históricamente vulneradas —personas con discapacidad, víctimas del conflicto, jóvenes, adultos mayores y sectores sociales organizados— garantizando su acceso a espacios de incidencia y fortaleciendo su capacidad de interlocución con la institucionalidad.

Respecto al ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles, el proyecto contribuyó a consolidar una cultura de corresponsabilidad ciudadana, fortaleciendo la organización comunitaria, el diálogo territorial y la construcción colectiva de soluciones para el desarrollo local sostenible.

En desarrollo del ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se promovieron prácticas de transparencia, rendición de cuentas, acompañamiento técnico a procesos electorales de instancias locales y mecanismos de participación incidente, fortaleciendo la legitimidad institucional y la confianza entre ciudadanía y administración.

Finalmente, en coherencia con el ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos, se impulsó la articulación intersectorial e interinstitucional con entidades distritales, organizaciones comunitarias,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



academia y actores territoriales, optimizando recursos y generando sinergias para el cumplimiento de las metas del PDL.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

El apartado de Dificultades y Soluciones Propuestas presenta un análisis transversal de los principales retos enfrentados por la ALF durante la vigencia 2025 en la implementación de los cinco Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local “*Fontibón Camina Segura 2025-2028*”. Este ejercicio no solo identifica resultados aún no alcanzados o procesos con rezagos en su medición, sino que explica las causas normativas, operativas, técnicas, financieras y administrativas que incidieron en su desarrollo, así como los efectos derivados de dinámicas territoriales, concertaciones comunitarias y ajustes institucionales propios de la gestión pública local.

A partir de este diagnóstico, se exponen las medidas adoptadas y las soluciones previstas para superar las dificultades identificadas, garantizar el cumplimiento de las metas programadas y fortalecer la ejecución de las iniciativas priorizadas mediante Presupuestos Participativos. Este enfoque permite evidenciar una gestión responsable, orientada a la mejora continua, la transparencia y la toma de decisiones basada en análisis técnico, asegurando la sostenibilidad de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Local 2025–2028.

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Uno de los retos identificados en la ejecución del Objetivo Estratégico no. 1 fue la dependencia de lineamientos sectoriales distritales, particularmente en los proyectos relacionados con dotaciones. Estos lineamientos implicaron ajustes técnicos y validaciones adicionales durante la etapa de formulación y estructuración contractual, generando tiempos mayores a los inicialmente previstos para la adjudicación y puesta en marcha de las iniciativas. Como medida correctiva, se intensificó la articulación técnica con la entidad rectora del sector.

Asimismo, la ejecución de los proyectos requirió una alta coordinación entre áreas internas de la Alcaldía Local de Fontibón y entidades distritales, por lo cual la ausencia inicial de procedimientos plenamente articulados generó demoras y mayores cargas de gestión. Para afrontarlo, se implementaron mesas permanentes de coordinación técnico-operativa para mayor sincronía interinstitucional.

En algunas jornadas de prevención y sensibilización se evidenciaron dificultades de convocatoria y limitaciones logísticas para ampliar la cobertura poblacional. Para superarlo, se planteó fortalecer campañas de comunicación multicanal, activar redes de líderes comunitarios, articular las actividades con agendas locales ya consolidadas y destinar recursos a apoyos logísticos que facilitaron la participación y permanencia de la ciudadanía.

La intervención de segmentos de espacio público con y sin estructura previa exigió la realización de estudios y diseños antes de iniciar obras, lo que limitó respuestas inmediatas a la demanda ciudadana



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de intervención en el espacio público. Para mitigarlo, se priorizaron estudios urgentes mediante contratos de ingeniería, se adelantaron intervenciones parciales de conservación mientras se completan los diseños y se programaron las obras por fases para reducir los tiempos de atención.

En los procesos de justicia restaurativa se identificaron resistencias de algunos grupos, presencia de liderazgos negativos y casos que requerían intervención especializada, lo que afectó la dinámica y profundidad de las actividades. Para afrontarlo, se fortaleció la presencia de equipos psicosociales especializados, se ampliaron espacios de profundización emocional, se articularon remisiones a rutas de atención pertinentes y se incorporaron actividades participativas previas que facilitaron la legitimación y apropiación del proceso por parte de la comunidad.

Con estas acciones correctivas y de planificación se buscó garantizar que, pese a las dificultades operativas y normativas registradas en 2025, las metas del Objetivo Estratégico no. 1 se cumplan en tiempo y forma, manteniendo el principio de corresponsabilidad entre comunidad e institucionalidad y priorizando la sostenibilidad y la trazabilidad técnica y financiera de cada intervención.

Objetivo estratégico 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar.

En las acciones relacionadas con la disminución de la pobreza, las principales dificultades estuvieron asociadas a ajustes operativos derivados de prórrogas, tiempos administrativos y actualizaciones en ciclos de pago de transferencias monetarias. Estos factores, propios de la coordinación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), generaron retos en la programación financiera. Como acción correctiva, se fortaleció el seguimiento técnico permanente, la articulación interinstitucional y la reprogramación oportuna de cronogramas, garantizando la continuidad de los apoyos sin afectar el cumplimiento de las metas.

En cuanto a la apuesta de erradicación del hambre, los retos se relacionaron con los tiempos requeridos para la coordinación con el ICBF y la validación de información de la población objetivo, propios de la etapa inicial de ejecución. Para mitigar estas situaciones, se reforzó la planeación técnica, la definición clara de responsabilidades y el seguimiento administrativo, asegurando que los ajustes no comprometan el cumplimiento del objetivo de seguridad alimentaria para niños y niñas de la localidad.

En relación a los proyectos que promueven la salud, se identificó la necesidad de mejorar los procesos de identificación y caracterización de beneficiarios, especialmente en componentes que requieren visitas domiciliarias y verificación de condiciones técnicas y sociales. Asimismo, se presentaron retos logísticos en la agenda territorial y la articulación comunitaria. Estas dificultades se gestionaron mediante ajustes operativos, fortalecimiento de la supervisión contractual y espacios periódicos de articulación con la Subred Sur Occidente.

Para cumplir con los objetivos del proyecto de paz, memoria y reconciliación, persistieron desafíos asociados a imaginarios de estigmatización hacia poblaciones vulnerables y dificultades en la recolección de información por desconfianza ciudadana. Como respuesta, se fortalecieron las



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



estrategias de pedagogía territorial, la articulación interinstitucional y los protocolos de acompañamiento, consolidando espacios de diálogo y confianza institucional.

En conjunto, aunque se presentaron retos administrativos, logísticos y de articulación interinstitucional, estos no afectaron el logro estructural del objetivo. Por el contrario, permitieron ajustar procedimientos, fortalecer la coordinación sectorial y consolidar mecanismos de seguimiento que mejoran la eficiencia en la ejecución social del PDL.

Objetivo estratégico 3. Bogotá Confía en su Potencial

En el componente educativo, las principales dificultades estuvieron relacionadas con retrasos administrativos derivados de la indisponibilidad de directivos docentes para procesos de diagnóstico y articulación institucional. Estas situaciones incidieron en la programación y en el inicio de algunas actividades, aunque no afectaron el cumplimiento de metas. Como medidas de mitigación, se ajustaron cronogramas y se fortaleció el acompañamiento técnico a las instituciones educativas.

En el ámbito de desarrollo empresarial y fortalecimiento del tejido productivo, se identificaron retos asociados a la falta de articulación institucional y a escenarios de inestabilidad administrativa durante la vigencia, lo cual dificultó el avance oportuno de algunos procesos contractuales y la ejecución plena del presupuesto proyectado. Frente a ello, se reforzaron las mesas de trabajo interáreas, se consolidaron alianzas estratégicas con actores del sector privado y se estructuraron rutas claras de seguimiento técnico y financiero, orientadas a mejorar la coordinación y asegurar mayor estabilidad operativa en futuras vigencias.

Por su parte, en el sector de industrias culturales y creativas, la principal dificultad estuvo vinculada a la complejidad de los trámites de legalización y al cargue de documentos en plataformas digitales por parte de los delegados ciudadanos en la implementación de las becas, lo que generó riesgos de exclusión por errores formales. Para superarlo, se implementó una ruta de acompañamiento técnico permanente, con revisión previa de propuestas y asistencia en la subsanación de requisitos, garantizando que las iniciativas priorizadas no se vieran afectadas por barreras administrativas y fortaleciendo la transparencia y la viabilidad técnica de los proyectos financiados.

En conjunto, si bien se presentaron desafíos administrativos y de articulación, las acciones correctivas adoptadas permitieron sostener el cumplimiento de las metas y fortalecer las capacidades institucionales para una gestión más anticipada, coordinada y orientada a resultados, consolidando avances hacia un modelo de desarrollo basado en el talento, la educación y el emprendimiento local.

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

En la intervención de parques y espacio público se presentaron retos asociados a la ejecución de obras en escenarios de uso comunitario activo, lo que exigió ajustes permanentes en cronogramas para no afectar significativamente la dinámica cotidiana de los usuarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En el componente ambiental, particularmente en educación ambiental, muros verdes, arbolado y jardinería urbana, se identificaron dificultades logísticas para convocar beneficiarios a jornadas masivas, retrasos operativos derivados de ajustes contractuales y la declaratoria de desierto de un proceso contractual, específicamente el que pretendía implementar las acciones de PROCEDAS y separación en la fuente, lo que impactó la implementación oportuna de algunas acciones.

Adicionalmente, la sostenibilidad de muros verdes exige mantenimiento permanente y existen limitaciones técnicas para nuevas siembras arbóreas debido a redes de servicios públicos, infraestructura en curso y restricciones del suelo. Para mitigar estos factores, se fortaleció la articulación con la UAESP, el Jardín Botánico y la Secretaría Distrital de Ambiente; también se ajustaron cronogramas, se reforzó el seguimiento contractual y se promovió la actualización de información técnica (SIDAU) para optimizar la toma de decisiones.

En materia de malla vial, los principales desafíos estuvieron relacionados con la coordinación simultánea de múltiples contratos y actores institucionales, así como con la programación de intervenciones según disponibilidad presupuestal y condiciones operativas del territorio. La respuesta institucional consistió en fortalecer mesas técnicas de articulación, consolidar el convenio con la Unidad de Mantenimiento Vial y ajustar permanentemente la ejecución para asegurar continuidad y coherencia en las obras. En gestión del riesgo, la principal dificultad fue la limitada participación comunitaria en algunas actividades preventivas, aunque se logró reducir la incidencia de eventos críticos, especialmente en escenarios distintos a incendios estructurales.

Finalmente, en el mejoramiento de equipamientos sociales, las limitaciones del mercado para el suministro de bienes especializados y la dependencia de insumos técnicos sectoriales, sumadas al no inicio de ejecución física durante 2025, llevaron a priorizar la planeación y estructuración contractual como fase estratégica. Estas medidas permitieron dejar garantizadas las condiciones técnicas, presupuestales y administrativas para una implementación adecuada en la siguiente vigencia, asegurando que los retrasos no comprometan el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Local.

Objetivo estratégico 5. Bogotá Confía en su Gobierno

En materia de fortalecimiento institucional, las principales dificultades estuvieron relacionadas con la generación tardía de certificados de no existencia de personal por parte del nivel central, lo que impactó la vinculación oportuna del talento humano al inicio de la vigencia. Asimismo, los cambios de administración durante el año generaron revisiones sucesivas de procesos contractuales y ajustes en la toma de decisiones.

Adicionalmente, se evidenció la necesidad de contar con medios logísticos, como transporte permanente para equipos de gestión policiva. Como medidas de solución, se reforzó la planeación anticipada de vinculaciones, se consolidaron equipos técnicos con mayor trazabilidad documental y se proyectó para la siguiente vigencia la optimización de recursos logísticos que fortalezcan la capacidad operativa en territorio.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



En el componente de innovación pública, si bien se alcanzó el cumplimiento total de metas, se presentaron retrasos contractuales que afectaron la ejecución oportuna de algunos componentes estratégicos, como el Foro de Innovación y el Observatorio de Gestión Local. Para mitigar estos factores, se reprogramaron actividades, se ajustaron cronogramas técnicos, se fortaleció la articulación y se priorizó la consolidación metodológica del laboratorio de innovación, asegurando continuidad en 2026.

En cuanto a democracia participativa, las principales dificultades estuvieron asociadas a los tiempos requeridos para la estructuración técnica y contractual de metas relacionadas con fortalecimiento organizativo e infraestructura participativa, lo que limitó la ejecución material durante la vigencia. No obstante, los recursos fueron debidamente comprometidos y los procesos quedaron formulados y listos para ejecución inmediata.

Finalmente, en el enfoque diferencial étnico, aunque se mantuvo un cumplimiento satisfactorio de las políticas públicas, el inicio de ejecución contractual debió reprogramarse debido a dinámicas culturales propias de las poblaciones con las que se trabaja. En concertación con las autoridades ancestrales, se ajustaron cronogramas y se planificó la ejecución paralela de componentes, garantizando respeto por la autonomía cultural y cumplimiento de metas.

En conjunto, las dificultades identificadas fueron gestionadas mediante ajustes administrativos, fortalecimiento de la articulación interinstitucional y planeación anticipada, asegurando la sostenibilidad de los compromisos del Plan de Desarrollo Local.

A manera de conclusión general, durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Fontibón consolidó avances sustantivos en la estructuración, contratación y puesta en marcha de iniciativas orientadas al cumplimiento de los cinco objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local, evidenciando una gestión articulada, técnica y alineada con las prioridades territoriales. Con una apropiación presupuestal de \$63.609.000.000 lo que traduce en un nivel de compromisos del 98,5%, la administración demostró solidez en la planeación financiera y en la formalización del gasto público, asegurando la destinación oportuna de recursos para fortalecer la seguridad, el bienestar social, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y el gobierno abierto en la localidad.

Si bien el avance en giros (50,6%) y en algunos entregables físicos presenta diferencias frente al nivel de compromisos, esta situación obedece principalmente a la dinámica administrativa de la vigencia con el cambio de la persona encargada de la ordenación del gasto en varias oportunidades y la suscripción de un volumen significativo de contratos durante el último trimestre de 2025. En consecuencia, varios proyectos quedaron en fase inicial de ejecución física, aunque con recursos comprometidos y estructuras contractuales debidamente formalizadas. Para la vigencia 2026 se proyecta la ejecución de estos procesos, reflejando un incremento sustancial en la ejecución física y financiera, así como en la materialización de resultados en territorio. De esta manera, la administración local reafirma su compromiso con la eficiencia, la transparencia, la continuidad institucional y el cumplimiento efectivo de las metas trazadas para el bienestar de la comunidad fontibonense.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025

Se anexa el listado detallado de la contratación realizada por el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón durante el año 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.